

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**  
**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN**  
**PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS – PETAENG**



**TRABAJO DIRIGIDO**

**El conflicto como instrumento político de las Juntas Vecinales y su incidencia en la  
Democracia local**

**(Análisis comparado de los Distritos 1 y 12 del Municipio de El Alto)**

**2019-2020**

**Postulante: Yuri Rodríguez Peñaranda**

**Tutor: Lic. Gualberto Torrico Canaviri**

**La Paz - Bolivia**

**2022**



## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este trabajo a mi padre Jaime Rodríguez Mendoza, por sus enseñanzas, su amor y su impulso a hacerme una mejor persona cada día de mi vida. Te extraño papito...

A mi madre Encarnación Peñaranda de Rodríguez, quien siempre está ahí apoyándome en todo. Te amo mamita.....

## **AGRADECIMIENTOS:**

Agradezco:

A mi familia y amigos por su apoyo incondicional y constante en todos los emprendimientos que he realizado a lo largo de mi vida.

A mi tutor por su colaboración en el Trabajo dirigido que realice, sus aportes y su guía que facilitaron la redacción del documento.

Al personal del Programa PETAENG por brindarme la oportunidad de titularme, el apoyo que me dieron en los trámites administrativos, orientación académica y un empuje para terminar el trabajo.

## Índice

### Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Introducción</b> .....  | <b>8</b>  |
| <b>Capítulo 1: Metodología</b> .....                             | <b>11</b> |
| <b>1.1 Diagnóstico y tematización</b> .....                      | <b>11</b> |
| <b>1.2 Antecedentes de las Juntas Vecinales de El Alto</b> ..... | <b>16</b> |
| <b>1.3 Planteamiento del problema</b> .....                      | <b>19</b> |
| <b>1.4 Problema general</b> .....                                | <b>19</b> |
| <b>1.5 Problemas específicos</b> .....                           | <b>20</b> |
| <b>1.6 Objetivos</b> .....                                       | <b>20</b> |
| <b>1.6.1 Objetivo general</b> .....                              | <b>20</b> |
| <b>1.6.2 Objetivos específicos</b> .....                         | <b>20</b> |
| <b>1.7 Resultados</b> .....                                      | <b>21</b> |
| <b>1.7.1 Resultado 1</b> .....                                   | <b>21</b> |
| <b>1.7.2 Resultado 2</b> .....                                   | <b>21</b> |
| <b>1.7.3 Resultado 3</b> .....                                   | <b>21</b> |
| <b>1.8 Justificación</b> .....                                   | <b>21</b> |
| <b>1.9 Marco teórico – conceptual</b> .....                      | <b>22</b> |
| <b>1.9.1 Conflicto</b> .....                                     | <b>22</b> |
| <b>1.9.2 Características de los conflictos</b> .....             | <b>23</b> |
| <b>1.9.3 Conflictividad y antagonismo político</b> .....         | <b>25</b> |

|  |           |
|--|-----------|
| 1.9.4 Lo social y lo político .....  | 25        |
| 1.9.5 Lo político y la política .....  | 27        |
| 1.9.6 Hegemonía.....   | 28        |
| 1.9.8 Democracia y participación .....   | 28        |
| 1.10 Marco normativo.....  | 30        |
| 1.11 Estrategia Metodológica .....   | 32        |
| 1.11.1 Método .....  | 32        |
| 1.12 Técnicas .....  | 33        |
| 1.12.1 Observación participante.....   | 33        |
| 1.12.2 Análisis documental .....   | 33        |
| 1.12.3 Entrevistas a profundidad .....   | 34        |
| 1.13 Tipo de intervención.....   | 34        |
| <b>Capítulo 2: Democracia en las Juntas vecinales .....</b>                              | <b>36</b> |
| 2.1 Antecedentes de lucha .....  | 37        |
| 2.2 La Democracia interna en las Juntas Vecinales de El Alto .....                       | 39        |
| 2.3 La relación Juntas Vecinales y partidos políticos.....                               | 48        |
| 2.4 Antagonismo político en las Juntas Vecinales de El Alto .....                        | 57        |
| 2.5 La Acción Social instrumental en las Juntas Vecinales. ....                          | 62        |
| <b>Capítulo 3: Las Juntas Vecinales y los conflictos .....</b>                           | <b>67</b> |
| 3.1 Caracterización de los conflictos en los Distritos 1 y 12 .....                      | 67        |
| 3.2 Conflictos por mejora en el servicio de Transportes Público.....                     | 70        |
| 3.3 Conflictos por la incapacidad municipal en mejorar la Inseguridad<br>Ciudadana ..... | 74        |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Capítulo 4: Los conflictos vecinales y su incidencia en la democracia local .....</b> | <b>85</b>  |
| <b>4.1 Imposibilidad de consensos cuando son políticos .....</b>                         | <b>88</b>  |
| <b>4.2 La intolerancia política .....</b>  | <b>90</b>  |
| <b>4.3 La pertenencia a un grupo social .....</b>  | <b>92</b>  |
| <b>4.4 El problema de la razón instrumental .....</b>                                    | <b>93</b>  |
| <b>Capítulo 5: Conclusiones, recomendaciones y propuesta .....</b>                       | <b>98</b>  |
| <b>5.1 Conclusiones.....</b>   | <b>99</b>  |
| <b>5.2 Recomendaciones.....</b>  | <b>101</b> |
| <b>5.3 Propuesta.....</b>  | <b>102</b> |
| <b>5.3.1 Transformación constructiva de Conflictos.....</b>                              | <b>102</b> |
| <b>5.3.4 Formación en Ética y Política democrática .....</b>                             | <b>103</b> |
| <b>5.3.5 Formación en Gestión pública.....</b>   | <b>103</b> |
| <b>6 Bibliografía.....</b>   | <b>104</b> |
| <b>7 Anexos.....</b>   | <b>107</b> |
| <b>7.1 Anexo 1 .....</b>   | <b>107</b> |
| <b>7.2 Anexo 2 .....</b>   | <b>109</b> |
| <b>7.2.1 MAPEO DE CONFLICTOS .....</b>   | <b>109</b> |
| <b>7.2.3 Entrevistados .....</b>   | <b>110</b> |

## **Resumen**

La instrumentalización del conflicto por parte de las Juntas Vecinales de El Alto ha traído consecuencias en la profundización de la democracia local. Si bien el cálculo de las medidas de acción colectiva tomada por los dirigentes vecinales para lograr alcanzar objetivos que beneficien al distrito es beneficioso en el corto plazo en algunos casos, también ese cálculo sin medir consecuencias trae consigo el debilitamiento de la democracia al interior de las juntas pero también en la democracia local, porque el cálculo va acompañado de un trasfondo político partidario con características antagónicas, que no permite llegar a consensos racionales o dicho de otra manera, la imposición de posturas que al final terminan rompiéndose, llegando incluso a percibir divisiones al interior de las Juntas y conflictos antagónicos como los percibidos durante los años 2019-2020.

Esta división al interior de las Juntas Vecinales por cuestiones político partidarias además de identificar una estructura clientelar enraizada entre partido - juntas vecinales, que afecta la democracia, devela también la intolerancia política a la libertad de expresión y no reconocimiento de las demandas legítimas del otro, incluso dirigentes llegan a proponer o apoyar la implementación de gobiernos corte dictatorial siguiendo sus cálculos instrumentales. La postergación en obras en el corto plazo y la implementación de planes, programas de desarrollo en el largo plazo son también consecuencias a raíz de esta división.

## **Introducción**

Este documento contiene el Trabajo Dirigido *“El conflicto como instrumento político de las Juntas Vecinales y su incidencia en la democracia local”*, desarrollado en el marco del Plan Excepcional de Titulación de Antiguos Estudiantes no Graduados (PETAENG). La temática central es el conflicto, analizado en el contexto de las Juntas Vecinales en el municipio de El Alto, entre los años 2019 y 2020.

El conflicto como instrumento político de las juntas vecinales y su incidencia en el desarrollo y democracia local (Análisis comparado de los distritos 1 y 12 del municipio de El Alto), es un estudio que analiza la conflictividad en las juntas, es decir las causas, métodos o modos de involucrarse en conflicto y las consecuencias producto de las decisiones para ir a un conflicto social.

El conflicto puede ser entendido como la contraposición de intereses entre personas, partes, actores, constituye a su vez una oportunidad para que los actores generen cambios positivos en la sociedad, por otra parte, si el conflicto no es conducido de forma apropiada, puede generar destrucción, violencia, estancamiento en la sociedad.

Los niveles altos de conflictividad en el municipio de El Alto son temas de debate y análisis tanto para intelectuales como para políticos, ONGs, investigadores, que abordan desde diferentes perspectivas teóricas la conflictividad en el municipio.

Las grandes movilizaciones por parte de las Juntas Vecinales del municipio de El Alto que sucedieron el 2003 y derivaron en la renuncia del entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada colocaron en el pedestal de la acción colectiva en América latina a las Juntas, los contenidos teóricos que analizaban estos hechos hablaban de nuevos actores en la escena política ante el avance del estado neo liberal y el debilitamiento del movimiento obrero.

Hoy en día el papel de las Juntas Vecinales en el Desarrollo y Democracia local es fundamental y constituye el actor de mayor influencia en el Municipio de El Alto.

El documento estudia la conflictividad de las juntas vecinales de El Alto y está dividido en seis capítulos. El capítulo uno está destinado a describir la parte metodológica del documento, el capítulo dos “La Democracia interna en las Juntas Vecinales” analiza la democracia practicada por las Juntas Vecinales desde estatuto orgánico (el deber ser) y los hechos a partir de la participación de las Juntas, identificando dos aspectos importantes que influyen en su participación y en la Democracia, por un lado, está el Antagonismo presente en cualquier sociedad y no es ajena a las Juntas Vecinales. Este antagonismo se evidencia en la relación Partidos Políticos/Juntas, generando conflictos que laceran la participación de las juntas y el fortalecimiento de la Democracia, por otra parte, está presente la acción social con arreglo a fines presente en los dirigentes, quienes hacen cálculos en su accionar dirigenal, que les permite alcanzar cargos burocráticos en la administración pública.

El capítulo 3 trabaja la caracterización de la conflictividad y el modo como las Juntas Vecinales abordan los conflictos en su trabajo diario como agentes de participación y control social en la gestión pública.

El capítulo 4 se enfoca a estudiar los Conflictos y su incidencia en la Democracia Local, analizando la acción racional, el consenso y el antagonismo, su incidencia en la democracia Participativa/deliberativa.

El último capítulo toma las conclusiones y recomendaciones que da el documento de investigación.

# Capítulo 1: Metodología

## 1.1 Diagnóstico y tematización

El municipio de El Alto fue creado el 6 de marzo de 1985, siendo una de las urbes más jóvenes y más pobladas en el país hoy presenta múltiples desafíos para su desarrollo local.

Según las proyecciones del INE el 2021 alcanzará una población de 1,089.100 habitantes, constituyéndose de esta manera en la urbe más poblada del departamento de La Paz y segunda más poblada a nivel nacional (INE, 2021, pág. 3).

| <b>MUNICIPIO DE EL ALTO</b>                      |           |
|--|-----------|
| <b>CENSO DE POBLACIÓN 1992</b>                   | 414.528   |
| <b>CENSO DE POBLACIÓN 2002</b>                   | 649.958   |
| <b>CENSO DE POBLACIÓN 2012</b>                   | 848.452   |
| <b>PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2021</b>            | 1.089.100 |
| <b>Fuente: Elaboración propia en base al INE</b> |           |

Alrededor del 63% de sus habitantes son menores de 30 años, dato que muestra a la ciudad con una gran población joven que demandará trabajo, educación, salud, servicios básicos a sus autoridades, por otro lado si hablamos en términos económicos, las actividades que implican servicios mueven en su mayoría la economía de los alteños y

alteñas, específicamente comercio y transporte, seguido de la industria manufacturera y un pequeño sector agro pecuario (Dapro, 2020, pág. 4).

La posición geográfica en la que está ubicada El Alto, la hace indispensable para el paso y distribución comercial hacia municipios colindantes como de La Paz, Achocalla, Viacha, Laja, a Chile por Tambo quemado, al Perú por desaguadero y al interior del país.

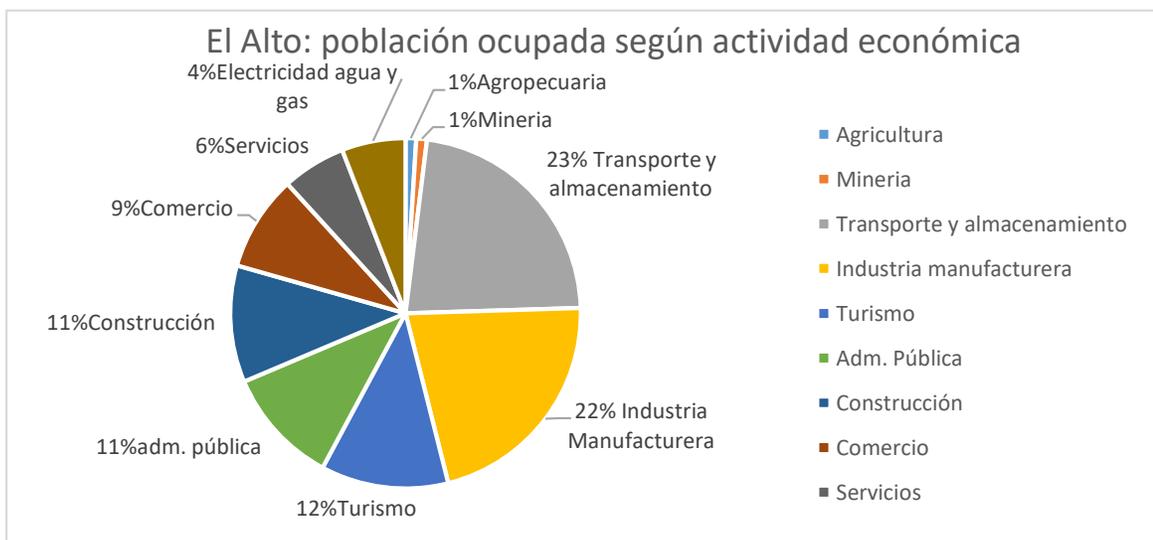
Las ferias y mercados característicos en El Alto se presentan generalmente los jueves y domingos en los 14 distritos de la Urbe y la feria 16 de Julio es la más conocida por ser la más grande actividad económica que se desarrolla en el país en donde uno puede encontrar desde teléfonos celulares, hasta automóviles de último modelo.

Se encuentran también en esta urbe un buen número de centros comerciales, restaurantes y hoteles algunos de lujo que contrastan con el comercio informal que es mayoritario en la ciudad (Dapro, 2020, pág. 6).

| <b>NÚMERO DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2019</b> |           |   |           |                                    |           |
|--|-----------|---|-----------|------------------------------------|-----------|
| <b>Productivo</b>                                      | <b>N°</b> | <b>Productivo</b>                                 | <b>N°</b> | <b>Servicios</b>                   | <b>N°</b> |
| <b>Comercio</b>  | 10.114    | Agricultura, ganadería, caza, pesca, silvicultura | 78        | Transporte y almacenamiento        | 2.686     |
| <b>Construcción</b>                                    | 5.587     | Agua alcantarillado y gestión de desechos         | 46        | Servicios profesionales y técnicos | 1.214     |
| <b>Industria Manufacturera</b>                         | 3.367     | Subministro de electricidad,gas                   | 4         | Información y comunicaciones       | 1.206     |

|   |     |  |  |  |       |
|---|-----|--|--|--|-------|
| <b>Explotación de minas y canteras</b>                                  | 395 |  |  | <b>Alojamientos y servicios de comidas</b> | 956   |
| <b>Fuente; elaboración propia a partir de FUNDEMPRESA, MDPyEP-DAPRO</b> |     |  |  | <b>Otros</b>                               | 2.068 |

Como se ve en el gráfico la base comercial empresarial es la que más destaca (10.114), pero no se debe desdeñar la construcción (5.587) y manufactura (3.367).



Fuente: Fuente; elaboración propia a partir de FUNDEMPRESA, MDPyEP-DAPRO

Por otra parte, las principales actividades económicas que generan empleo en El Alto son;

transporte (23), industria manufacturera (22), turismo (12), administración pública (11) y construcción (11).

Los índices altos de pobreza en El Alto son una tarea pendiente que debe ser superada. Las constantes denuncias de corrupción en las diferentes gestiones de gobierno municipal,

sumado a esto los altos niveles de conflictividad en el municipio y el crecimiento poblacional acelerado retrasa su desarrollo. Según los datos arrojados por el CENSO 2012, la urbe cuenta con alrededor 300.000 personas que viven en la pobreza, esto constituye un tercio del total (36%), el 26.8% de los alteños cuenta con sus Necesidades Básicas Satisfechas (NBS) y otras 300.000 personas viven en el umbral de la pobreza, que es el 37.2% de la población y 30.000 personas viven en situación de indigencia y marginalidad, es decir el 3.9% (PHRONESIS, 2021, pág. 34).

El Alto se constituye también como la segunda ciudad más pobre, después de Trinidad, dato preocupante que diferencia a esta urbe de las demás del eje central que cuentan con índices de pobreza mucho más bajos.

A raíz de los datos expuestos líneas arriba El Alto además de constituirse en uno de los más pobres, es a su vez uno de los más inseguros de Bolivia. La constitución de pandillas juveniles, organizaciones criminales que asaltan, roban y matan, la trata y tráfico de personas, la violencia intrafamiliar, son problemáticas que se viven a diario en una población que siente miedo y reclama constantemente seguridad ciudadana, trabajo y mejores condiciones de vida tanto a las autoridades ediles como el gobierno central.

Una radiografía de la ciudadanía alteña identifica como problemáticas en la urbe las siguientes:

- La baja efectividad en los servicios de aseo urbano en la Ceja y retraso en la atención inmediata en las zonas y/o barrios.
- El servicio de transporte público y privado es deficiente, no hay cumplimiento de rutas, horarios, trameaje y mala atención.
- Sobre demanda de comercio informal, generado a la falta de empleos y oportunidades de trabajo

- Falta de alumbrado público en las zonas más alejadas del Norte y Sur de El Alto
- Abandono de algunos centros de Salud en cuanto a infraestructura, falta de equipamiento e insumos.
- La falta de políticas y programas de Prevención para el consumo de Drogas y bebidas alcohólicas en la juventud.
- Inseguridad y delincuencia van de la mano y no existen políticas efectivas para palear estos males que hacen daño a la población alteña.
- Deterioro de aceras, calles y avenidas y la falta de mantenimiento programado y además la falta de empoderamiento y toma de conciencia de los vecinos.
- La Falta de políticas claras en calidad de educación, que van desde los contenidos de la malla curricular, pasando por la alimentación, la permanencia dentro las UE, falta de laboratorios y equipamiento de las UE tecnológicas. (PHRONESIS, 2021, pág. 31)

Estas problemáticas descritas engloban 4 conflictos que son latentes en El Alto relacionados a las temáticas de servicios básicos, transporte, inseguridad ciudadana y comercio informal.

Un dato importante en El Alto está referido a la capacidad de organización de su sociedad producto de la gran cantidad de carencia, pobreza y crecimiento demográfico, organizaciones sociales de gran peso e influencia en la gestión pública a la par de las Juntas Vecinales (objeto de estudio), constituyen el capital social de la urbe alteña.

La organización da mayor poder de influencia a los ciudadanos para reclamar por sus derechos, sus demandas en atención de servicios y calidad de vida, es por ese motivo que existen todo tipo de organizaciones sociales, desde pequeños clubes de madres, organizaciones juveniles de arte, organizaciones de lustra botas, de estudiantes, pasando por grandes organizaciones sociales como –además de la FEJUVE- la Central Obrera

Regional de El Alto (C.O.R.), Consejo Distrital de Juntas Escolares (CODIJE), Federación de Padres de Familia (FEDEPAF), Federación de Gremiales El Alto, Federación Andina de Chóferes El Alto y la Universidad Pública El Alto.

La acción colectiva de estas grandes organizaciones paraliza la urbe alteña y pone en agenda del Gobierno Municipal sus demandas en atención. El problema de contar con gran presión en la acción colectiva ante las autoridades por parte de estos grupos de interés que persiguen generalmente sus demandas, perjudican o retrasan el desarrollo de El Alto, por ejemplo, la Ceja de El Alto no ha cambiado mucho durante los últimos 20 años, al caminar por sus calles uno puede advertir la presencia de gremiales apostados en las aceras y transportistas parqueados en las calles más céntricas como la 6 de marzo, han tomado prácticamente los espacios públicos y las autoridades públicas en cada gestión municipal han buscado aplicar planes de reordenamiento y han fracasado en su intento.

## **1.2 Antecedentes de las Juntas Vecinales de El Alto**

Se ha escrito bastante sobre conflictos y Juntas Vecinales de El Alto, pero lo escrito relacionado a el Conflicto como instrumento político de las Juntas Vecinales y su incidencia en la Democracia local- análisis comparado de los Distritos 1 y 12 del Municipio de El Alto no hay información al respecto.

La coyuntura política en Bolivia de los años 2003-2005 presenta a las Juntas Vecinales de El Alto como uno de los actores fundamentales en la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada en el conflicto denominado “Guerra del gas” el 2003. Mamani se refiere a las Juntas como “micro gobiernos barriales” organizadas en comités de movilización en donde se tomaban decisiones políticas, incluso superando o desbordando a su organización matriz la FEJUVE (Federación de Juntas Vecinales de El Alto)<sup>1</sup>, sin perder

---

<sup>1</sup> En ese tiempo Mamani hacía referencia a la existencia de 500 o 520 Juntas Vecinales, hoy 2021 la ciudad aymara casi ha duplicado esa cantidad de organizaciones vecinales.

de vista el horizonte político que era “la no exportación de gas por Chile”, por cierto en los barrios era muy difícil o sino imposible el ingreso de agentes del gobierno (Mamani, 2005). El conflicto del 2003 marco a las Juntas Vecinales como actores estratégicos no solo en El Alto sino también a nivel nacional y referente a nivel internacional.

Por otra parte el estudio de Gobernanza y conflictos trabajado por la institución FOCAPACI<sup>2</sup> en El Alto, estudia la inter relación entre actores estratégicos y los conflictos derivados de esa inter acción (Romero & Rodriguez, 2009). El documento identifica también las líneas de conflictos más recurrentes, por ejemplo, conflictos como los límites, tráfico de tierras, ineficiencia y corrupción en la gestión municipal, también muestra los espacios donde se tratan los mismos que usualmente son asambleas ampliados y reuniones internas. Estas líneas de conflicto aún continúan vigentes.

La institución FOCAPACI también fue participe de la búsqueda de diálogo y acuerdos que pudieran resolver conflictos coyunturales como de transporte público que ha sido tema de importancia en los ampliados y asambleas de las Juntas Vecinales, pero el diálogo no prosperó y ahora ese conflicto sigue latente. La demanda de aumento del pasaje por una parte y el rechazo del mismo por la otra, hacen que el conflicto se mantenga latente.

La investigación desarrollada por Grover Tino desde la problemática del clientelismo político en las juntas vecinales, muestra otra cara del rostro de las organizaciones vecinales de El Alto.

El sistema informal clientelar que se fue construyendo en gobiernos neoliberales y luego en los años del MAS y contempla una estructura vertical en favor del partido político y deteriora la organización social en particular y el proceso de democracia participativa en general, como lo expresa Tino “En consecuencia, el clientelismo político se constituye

---

<sup>2</sup> El Centro de Formación y Capacitación para la Participación Ciudadana –FOCAPACI-, es parte de un programa llamado EIRENE trabaja en temas relacionados a cultura de paz y conflictos, por esta razón la institución se especializa en el estudio de la conflictividad en el municipio de EL Alto

en el mecanismo de mediación política informal y en el soporte del sistema político partidario, lo cual deteriora el funcionamiento de las organizaciones sociales y degenera el ejercicio de la democracia formal y deliberativa” (Suntura, 2014, pág. 87).

Estas prácticas clientelares constituyen un mecanismo de resolución de conflictos en el sentido que responden a demandas sociales como cargos públicos, favores políticos a cambio de apoyo electoral y de gestión pública es criticado y denunciado constantemente pero practicado a diario. Las Juntas Vecinales de El Alto perdieron legitimidad ante sus bases precisamente por actuar como cliente corporativo de x o z partido político y en la coyuntura actual buscan lavar su imagen tan desgastada llamando a la unidad por medio del llamado a un Congreso Ordinario.

Las necesidades de servicios básicos, trabajo, salud, la marginalidad y pobreza que crece ya sea por el constante crecimiento poblacional o por los problemas que acarrea la coyuntura, hacen de la ciudad de El Alto un caldo de cultivo de conflictos sociales y las Juntas Vecinales juegan un papel fundamental en la resolución de los mismos, pero su alta conflictividad interna perjudica su rol de participación y control social ante el gobierno municipal.

Antes de la asunción de Soledad Chapetón, las Juntas Vecinales contaban con una cuota de poder fundamental, toda decisión en cuanto a proyectos zonales, Jacha obras (obras grandes) o elección de sub alcaldes pasaban por el aval de las juntas vecinales. En la administración de la ex alcaldesa Soledad Chapetón las cosas cambiaron. Se eliminó la forma de elección de sub alcaldes, que había antes de su gestión que consistía en la presentación de una terna presentada por parte de las juntas vecinales, esta terna ya no está vigente y es la alcaldesa por lo tanto quien decide al funcionario de confianza para dicha cartera sin considerar ninguna terna.

La gestión de la alcaldesa al igual que sus antecesores, fomento el faccionalismo al interior de la FEJUVE, apoyando y trabajando con una FEJUVE paralela y ahondando

más la crisis institucional de la organización cívica. Este faccionalismo se visualizó en el conflicto por el supuesto fraude que se dio el 2019 en que sectores de las Juntas Vecinales especialmente del distrito 1 se enfrentaron a sectores de otros distritos como el 12. Por si fuera poco, el gobierno transitorio de Añez persiguió a partidarios del MAS que hacían la labor de dirigentes vecinales.

En este escenario de alta conflictividad las Juntas Vecinales encuentran una coyuntura desfavorable. Tienen un objetivo por alcanzar, deben afianzar la unidad buscando la consolidación de una FEJUVE y no así tres como las hay hoy en día, deberán volver a su rol importante que era la de una institución cívica que aportaba al desarrollo del municipio y profundización de la democracia al interior de la junta como en el municipio y a nivel nacional.

### **1.3 Planteamiento del problema**

A partir de la descripción de ese contexto se plantea el siguiente problema de investigación general y los problemas específicos:

#### **1.4 Problema general**

¿Cómo instrumentalizan el conflicto social – político las Juntas Vecinales de los Distritos 1 y 12 del municipio de El Alto, e inciden en la democracia local?

Delimitación espacial: Municipio de El Alto, Distritos 1 y 12

Delimitación temporal: 2019-2020

Delimitación temática: la gestión del conflicto como estrategia de las Juntas Vecinales

## **1.5 Problemas específicos**

¿Qué características tienen los procesos de democratización en las juntas vecinales de los distritos 1 y 12 del municipio de El Alto?

¿Cómo gestionan los conflictos las juntas vecinales de los distritos 1 y 12 del municipio de El Alto?

¿Cómo inciden las juntas vecinales de los distritos 1 y 12 del municipio de El Alto en la Democracia Local?

## **1.6 Objetivos**

### **1.6.1 Objetivo general**

Analizar los conflictos en las juntas vecinales de los distritos 1 y 12 del municipio de El Alto que inciden en la democracia local.

### **1.6.2 Objetivos específicos**

a. Describir elementos que limitan o favorecen los procesos de democratización interna en las juntas vecinales de los distritos 1 y 12 del municipio de El Alto

b. Caracterizar los conflictos en las juntas vecinales de los distritos 1 y 12 del municipio de El Alto (inicio desarrollo finalización, social, vecinal, pacífico, violento, instrumental por necesidades vitales)

c. Describir elementos en la conflictividad vecinal que inciden en la Democracia local

## **1.7 Resultados**

### **1.7.1 Resultado 1**

Al término de la investigación se contará con información referente a Democracia interna en las Juntas Vecinales y temas que generan conflictividad al interior de las Juntas Vecinales en los distritos 1 y 12 de El ALto.

### **1.7.2 Resultado 2**

Al finalizar la investigación se contará con características de conflicto y la forma de abordarlos por parte de las Juntas Vecinales

### **1.7.3 Resultado 3**

Al término de la investigación se contará con elementos identificados en las Juntas Vecinales que limitan o favorecen la democracia interna.

## **1.8 Justificación**

El ex parlamentario, ex secretario general del ex alcalde Patana y ex dirigente vecinal, Sergio Choque dijo en una oportunidad que las organizaciones sociales son la fuerza motriz de El Alto pero a la vez su debilidad porque si bien estas organizaciones sociales como las Juntas Vecinales en momentos de gran importancia en la coyuntura nacional están presentes representando y defendiendo los intereses nacionales, cuando son vulnerados sus intereses corporativos, los defienden a ultranza y postergan el desarrollo del municipio. En este escenario conflictivo las Juntas Vecinales juegan un papel fundamental por ser ellas las representantes del ciudadano alteño y las encargadas de participar en el Desarrollo de El Alto gestionando los diferentes conflictos que se puedan dar y transformarlos de acuerdo a las normas vigentes.

En la coyuntura actual las Juntas Vecinales están divididas y su fraccionamiento impide un trabajo efectivo del dirigente vecinal en su rol de mediación entre la sub alcaldía y el vecino.

Cada Junta se presenta como la abanderada de los intereses de los vecinos y en esta representación se suceden los conflictos y en ocasiones de forma violenta. Si se conoce el porqué de estos conflictos, se puede trabajar en formas de mediar para encontrar dialogo y la conciliación, además de contar con un aliado para la democracia participativa y el desarrollo local, aislando los antagonismos, buscando consensos.

La necesidad de distinguir niveles de conflictividad que disputan espacios de poder o proyectos de vida de acuerdo a su disputa política entre las mismas organizaciones sociales y de estas con las autoridades ediles y el nivel nacional.

## **1.9 Marco teórico – conceptual**

### **1.9.1 Conflicto**

*Por conflicto se entiende a un proceso dinámico donde dos o más actores o partes se perciben mutuamente como obstáculo en la satisfacción de sus intereses o necesidades, en consecuencia cada parte realiza acciones que buscan neutralizar, controlar o destruir a la otra, en un juego de suma cero, es decir lo que gana uno debiera perder necesariamente el otro (Rodriguez, 2008, pág. 9)*

El conflicto es parte natural de la interacción humana y como tal siempre va a existir, el conflicto será latente y se convertirá en manifiesto en el momento en que los actores emprenden acciones de hecho como marchas bloqueos u otras formas de acción colectiva, con el fin de frenar o rechazar a la otra parte.

La otra parte puede estar referida a una persona, actor, organización o institución implicada directamente en el conflicto.

Cuando el conflicto se transforma en violento es cuando las partes no llegaron a acuerdos y resuelven profundizar las diferencias por medio de la violencia.

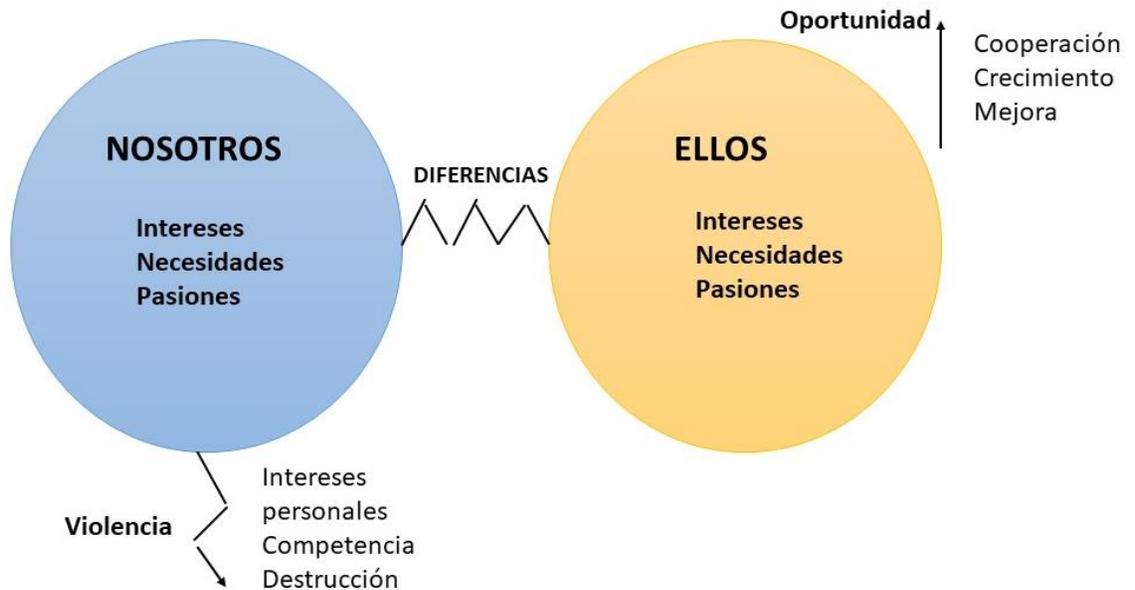
### **1.9.2 Características de los conflictos**

Los conflictos al igual que los problemas, suceden cotidianamente porque son inherentes en nuestras vidas y por lo tanto estamos sujetos a padecerlos a vivirlos en cada momento; en la casa, entre hermanos o con los padres; en el trabajo, en las calles, reivindicando derechos laborales, en fin, los conflictos se dan en cualquier lugar y momento y por alguna razón o por impulso de las emociones.

Los conflictos pueden tener dos aspectos importantes que podrían ir de manera simultánea; por un lado, representan crecimiento, oportunidad. Como clara muestra de que algo no anda bien nos dicen que se debe actuar para cambiar el statu quo y mejorar la situación de la mayor parte de los involucrados (sino de todos); por otro lado, los conflictos pueden significar destrucción, dominación, alienación, perjuicio, violencia. Otra forma de ver el conflicto es a partir del marco institucional normativo, es decir el Estado garantiza la protesta social, pero rechaza y condena todo acto de violencia como justificación de una reivindicación. El lado claramente negativo muestra al conflicto como perjudicial para todas las partes, por el claro hecho de que la violencia es un círculo vicioso y genera más violencia.

La forma de asumir el conflicto va en función al tipo de actores que están en juego para cambiar sus posiciones de mejorar su situación actual. La frontera entre ambos aspectos o significaciones está en función a los métodos que se abordan, pacíficos o violentos. La violencia es la frontera que indica que un conflicto es bueno (oportunidad, cambio, etc) o malo (destrucción, pierden ambos, etc.).

## MODELO DE ANÁLISIS DEL CONFLICTO



**Fuente:** Elaboración propia

Las razones, las causas del conflicto, se sustentan en las diferencias para abordar un supuesto problema, razones de una potencial violencia ofuscada por los intereses necesidades y pasiones por la incapacidad de controlar miedos, debido también a la incapacidad de desarrollar recursos cooperativos de abordar problemas.

| ASPECTOS DESTRUCTIVOS DEL CONFLICTO (-)   | ASPECTOS CONSTRUCTIVOS DEL CONFLICTO (+)   |
|---|--|
| Acrecienta emociones que no siempre son fáciles de controlar                          | Genera energía creativa y promueve el aprendizaje  |
| Distorsiona la percepción y el juicio   | Mejora el statu quo, ya que puede promover un cambio positivo de la realidad   |
| Atribuye el comportamiento de las personas a causas que no necesariamente son ciertas | Reduce tensiones latentes pues hace que afloren problemas que de otra manera, no podrían ser afrontados abiertamente |
| Polariza a las personas, fomentando la creación de estereotipos                       | Clarifica objetivos, permitiendo abordar los problemas existentes  |
| Genera comportamientos inadecuados que incluso pueden conducir a la violencia         | Promueve la cohesión grupal, lo que conlleva a la cooperación entre miembros.  |
| Fuente: Cartilla “líneas de conflicto en el Municipio de El Alto 2008”                |  |

### 1.9.3 Conflictividad y antagonismo político

Los conflictos sociales han sido abordados desde la mirada de varias disciplinas, una de las más importantes dentro del campo de las ciencias políticas son los estudios sobre antagonismo político trabajado por Chantal Mouffe y Ernesto Laclau. En su obra *Hegemonía y estrategia socialista* los autores parten de un análisis de lo social para adentrarse al ámbito político analizando la diferencia –primero- entre lo político y lo social y luego entre lo político y la política (Laclau & Chantal, 1986).

### 1.9.4 Lo social y lo político

Chantal y Laclau al analizar el ámbito de lo social los autores afirman que no existe ninguna practica social, ninguna institución o relación social sea política en tanto que las formas de sentido (orientación de proyectos) se remiten a una dimensión antagónica, pues

la personas se relacionan todo el tiempo constantemente y comparten actividades públicas, pero esos hechos no constituyen lo político. Por esa razón la sociedad a la que se refieren es el terreno de sentidos que se han sedimentado se han naturalizado, hecho familiar y han olvidado su procedencia política es decir antagónica<sup>3</sup>.

Lo social es el campo de la sedimentación de la osificación de algo que en su procedencia misma es efecto de una lucha y un enfrentamiento, pero esta procedencia olvidada puede otra vez re activarse, entonces se haría visible aquel a priori de lo social que es lo político.

Tiene que existir un acontecimiento importante una oportunidad política<sup>4</sup> que rompa lo sedimentado y produzca un movimiento de re antagonización política. El ejemplo de un cartero que reparte las cartas a sus destinatarios es un hecho social, se convierte en político cuando el cartero busca cambiar sus condiciones sustento de vida y emprende acciones públicas para ello desafía el poder político y busca cambiarlo, entonces ya se convierte en un hecho político.

En este sentido el antagonismo opera como condición de posibilidad de todo sentido y toda acción social, lo cual nos hace pensar que lo social como tal es inestable carece de fundamento último y es potencialmente contingente.

---

<sup>3</sup> Lo antagónico está referido a aquellos conflictos que no pueden tener una solución racional, aquellos proyectos de vida, visiones de mundo pueden materializarse en relaciones de fuerza, enfrentamiento y violencia, viendo al otro ya no como adversario sino como enemigo a vencer, una especie de poder suma cero, lo que gana uno pierde el otro. Esta dimensión del antagonismo impide la plena totalización de la sociedad.

<sup>4</sup> Según Sidney Tarrow en su obra *El Poder en Movimiento, movimientos sociales y política*, el sistema político se abre a la acción colectiva cuando se genera en el entorno político oportunidades políticas. Se identifican 4 tipos como Élités divididas, aliados influyentes dentro del poder político, una ley que es rechazada por la ciudadanía y genera una escalada de conflictividad inmediata o en momentos electorales (Ver Sidney Tarrow. *El poder en Movimiento. Los movimientos Sociales, la acción colectiva y la Política* 1994 Alianza Editores Madrid).

### 1.9.5 Lo político y la política

En cuanto a esta diferenciación de lo político y la política Chantal Mouffe se refiere de la siguiente manera:

*Concibo lo político como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a 'la política' como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político (Mouffe, En torno a lo político, 2007, pág. 16).*

El campo de la política está relacionado al orden al estatus quo, al marco institucional hegemónico vigente y lo político es el lado conflictivo de la política, el antagonismo, la hostilidad, la crítica y cuestionamiento al orden hegemónico presente.

Se podría decir que las Juntas Vecinales de El Alto en conflictos de carácter nacional, se mueven más en el ámbito de lo político porque persiguen proyectos de vida, luchan por ellos para conseguir mejores condiciones de vida, pero en el nivel municipal son más instrumentalistas, no cuestionan el orden establecido y se mueven en reivindicaciones de tipo sociales como servicios básicos, salud, educación, es decir dentro del ámbito de la política, lo que hacen es en el mayor de los casos, luchar por sus intereses egoístas o de grupo, subir y alcanzar el poder el poder por el poder<sup>5</sup>.

Por otra parte ¿Qué podríamos decir respecto del conflicto del agua del 2005 en el municipio de El Alto?, que movió a las juntas a expulsar a la empresa Aguas del Illimani

---

<sup>5</sup> La instrumentalización del conflicto para satisfacer intereses personales, podría ser una de las razones por las cuales las juntas vecinales podrían estar tan divididas.

del municipio, acusándola de altos precios y poca ejecución de obras de agua, porqué el agua es un derecho humano, ligado a una visión de país muy distinta a que ve el agua como una mercancía, reflexiones que deben ser más profundas para analizar los conflictos.

### **1.9.6 Hegemonía**

El Antagonismo y la hegemonía son dos elementos importantes para entender el ámbito de lo político. Ambos apuntan a aceptar la posibilidad siempre presente del conflicto que no tiene solución.

Todo orden es la configuración de relaciones de poder, o dicho de otra manera, sobre la articulación de prácticas hegemónicas, mediante las cuales se crea un cierto orden y todo orden se afirma sobre la exclusión de otras posibilidades, en un contexto de contingencia, por lo tanto todo orden es susceptible de ser desafiado por prácticas contra hegemónicas esas prácticas van a buscar desarticular el orden existente y tratar de instaurar otras formas de hegemonía<sup>6</sup>

### **1.9.8 Democracia y participación**

La Democracia Deliberativa es la toma colectiva de decisiones que se realiza a partir de dos principios fundamentales; de racionalidad e imparcialidad. Racional porqué la decisión que se tome sea beneficiosa para la mayor parte de las personas involucradas afectadas por la misma, sea menos costosa y la mejor respuesta ante el problema e imparcial porque no debe beneficiar solamente a un sector sino a la mayor parte.

---

<sup>6</sup> La hegemonía se refiere a la dirección política intelectual y moral que ejerce una clase fundamental y por la cual logra articular en un bloque histórico los intereses de otros grupos. Chantal cuestiona el carácter de la clase como fundamental cuando la articulación tiene mayor complejidad.

El fin de la democracia Deliberativa es contar con una comunidad ideal de Diálogo como lo expreso Habermas (Habermas, 1981).

La democracia Deliberativa es una respuesta a la crisis de representatividad que generaron estos dos modelos que según Habermas existen; el modelo liberal y el modelo republicano.

En el modelo liberal el Estado es garante de las libertades individuales, pues estas libertades producirán economía.

El papel del Estado es solamente regular los conflictos de intereses que se puedan generar entre los individuos, regula con la implementación de normas que permitan la convivencia pacífica entre los mismos.

En el modelo de Democracia Republicano hay una primacía de la sociedad civil y no así del individuo como la liberal, la primacía de lo comunitarios sobre lo individual, y se da una reducción del Estado.

El modelo de Democracia Deliberativa resulta de una síntesis de los modelos republicano y liberal, pues busca generar una armonía entre lo individual y lo comunitario y está caracterizado por:

**Criterios institucionales y legales**, es decir que se den las condiciones institucionales y normativas para el Diálogo.

**Consensos**, los consensos pragmáticos son muy importantes para la Democracia, estos consensos deberán estar bajo el marco de los Derechos Humanos.

**Implicación de ciudadanos y colectivos**, el interés de los ciudadanos y colectivos en los asuntos públicos.

**Institucionalización de los Discursos**, es decir que los espacios de participación estén legalmente institucionalizados como por ejemplo el parlamento

**Importancia de la sociedad civil**, la opinión sobre políticas públicas de organizaciones sociales o empresariales tiene gran importancia para el desarrollo de la Democracia.

**Deliberación**, La deliberación se debe contar con espacios formales como informales de diálogo.

### **1.10 Marco normativo**

La ley 1551 de participación popular de 1994 legalizó la participación de las Juntas Vecinales con la constitución de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB), los gobiernos municipales deberían organizar procesos de planificación participativa con los representantes de cada distrito quienes debían priorizar proyectos que sus juntas vecinales de su distrito, para luego presentarlos al Plan Operativo Anual con el presupuesto municipal.

La Constitución Política del Estado Plurinacional señala en el Título VI, Participación y Control Social, artículo 241: Parágrafo II señala

*La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales.*

Parágrafo V

*La sociedad civil se organizará para definir la estructura y composición de la participación y control social (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009, pág. 60)*

Artículo 242. La participación y control social implica, además de las previsiones establecidas en la constitución y la ley en los párrafos 1, 3, 5.

*Participar en la formulación de políticas de Estado, Desarrollar el control social en todos los niveles del gobierno y las entidades territoriales autónomas, autárquicas, descentralizadas y desconcentradas, formulación de informes que fundamenten la solicitud de revocatoria de mandato, de acuerdo al procedimiento establecido en la constitución y la ley (Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009, pág. 61)*

Entonces se puede advertir que la constitución les otorga a las organizaciones sociales un papel importante la participación y control social al buscar que estas se empoderen acerca de las problemáticas existentes en su espacio de vida y busquen de forma participativa la satisfacción de sus necesidades

La ley de Participación y Control Social N°341 es la herramienta más importante para la participación de las organizaciones sociales y especialmente de las Juntas Vecinales esta norma tiene 7 fines y entre los más importantes están: Fortalecer la democracia participativa, representativa y comunitaria basada en el principio de soberanía popular; Garantizar y promover la Participación y Control Social en la provisión y calidad de los Servicios Básicos y Fomentar y Fortalecer las formas de Participación y Control Social de los sectores sociales, sindicatos organizados, juntas vecinales, naciones y pueblos (**Ley N° 341 de Participación y Control Social, 2013, pág. 2**).

Esta ley en el Marco de la Democracia Participativa (deliberativa) plantea en su artículo 5:

*Es un derecho, condición y fundamento de la democracia, que se ejerce de forma individual o colectiva, directamente o por medio de sus representantes; en la conformación de los Órganos del Estado, en el diseño, formulación y elaboración*

*de políticas públicas, en la construcción colectiva de leyes, y con independencia en la toma de decisiones (Ley N° 341 de Participación y Control Social, 2013, pág. 5).*

Existen otras normativas relacionadas de importancia que tocan el tema de la participación y control social están graficadas en el siguiente cuadro:

| <b>Marco Normativo</b>   | <b>Artículo (s)</b> |
|--|---------------------|
| Constitución Política del Estado Plurinacional                 | 241-242             |
| Ley Marco de Autonomías y descentralización Andrés Ibañez N 31 | 114,138,139,142,143 |
| Ley de Participación y Control Social N°341                    |                     |
| Ley de Gobiernos autónomos municipales N°482                   | 38-39               |
| Ley de seguridad Ciudadana 264                                 | 15-II-9             |
| Ley de organizaciones políticas 1096                           | 10                  |
| Fuente: Elaboración propia                                     |                     |

## **1.11 Estrategia Metodológica**

### **1.11.1 Método**

El método apropiado para analizar los factores que incentivan la conflictividad en las juntas vecinales es el análisis comparado, en particular los casos de los distritos 1 y 12 de El Alto que se eligieron por las siguientes razones:

El grado de satisfacción de necesidades básicas satisfechas es diferente en ambos distritos, mientras que el distrito 1 cuentan con mayor cobertura de servicios básicos el distrito 12 aún tiene grandes falencias en este aspecto.

La población del distrito 1 en su mayoría clase media se siente más identificada con sus correligionarios del municipio de La Paz mientras que la población del distrito 8 son

obreros, migrantes aymaras del altiplano paceño que traen la cultura en mayor parte aymara a la urbe.

La forma de ver el municipio tanto del 1 como del 12 es distinta, mientras la primera aboga más a un carácter más representativo el segundo su vocación es más participativa en cuanto democracia se refiere.

Estas diferencias permitirán ser un punto de análisis y buscar también puntos en común de ambas zonas.

## **1.12 Técnicas**

### **1.12.1 Observación participante**

La experiencia de trabajo con Juntas Vecinales de más de 10 años, participando en ampliadas, reuniones zonales, talleres, cumbres, da una referencia de la forma de organización y acción de las Juntas su conflictividad y su forma de resolver los conflictos, además de su relacionamiento con autoridades públicas y su aporte a los procesos de democratización participativa en el país. Claro que dentro de las Juntas Vecinales existen otros espacios donde no se puede participar, son espacios cerrados donde se toman decisiones de mucha importancia y se requiere de otras técnicas para conocer sobre las decisiones que se asumen en dichos espacios.

### **1.12.2 Análisis documental**

Los documentos como estatutos actualizados, pronunciamientos, en cuanto a normativa de Juntas Vecinales, por otra parte, los planes de desarrollo local y otros que serán estudiados

### **1.12.3 Entrevistas a profundidad**

Entrevistas a profundidad a ejecutivos de las Juntas Vecinales de los distritos 1 y 12 de El Alto, a vecinos y autoridades ediles como sub alcaldes y especialistas se desarrollarán con el fin de ver su percepción sobre las características de los conflictos en las juntas vecinales y su incidencia en la democracia.

### **1.13 Tipo de intervención**

Para llevar a cabo el trabajo de cabo en primer lugar se tendrán reuniones preliminares de acercamiento con actores clave que nos faciliten los contactos para las entrevistas con los dirigentes y autoridades ediles. Estos actores clave son profesionales que trabajan en ONGs en El Alto y ex dirigentes que cuentan con conocimiento de los conflictos en la urbe dentro de las juntas vecinales de los distritos 12 y 1, como en el gobierno municipal.

La observación participante se ha venido realizando por casi 10 años en los trabajos realizados como técnico de proyecto tanto en la institución FOCAPACI como OMAK, gracias al buen trabajo se pudo lograr con contactos clave en las juntas vecinales de los distritos 1 y 12 de El Alto.

Las entrevistas a profundidad estarán enfocadas en dirigentes influyentes en los distritos 1 y 12 y autoridades de la sub alcaldías de los mencionados distritos como el GAMEA. Están cuentas con tres cuerpos que son; Conflictos, democracia y desarrollo local, se cuenta con un formulario de entrevista JJVV y otro para el formulario de entrevista GAMEA<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Ver anexo 1

En cuanto a los talleres se pretende aprovechar las buenas relaciones con las bases de las juntas de vecinos para aplicar un esquema de taller que también cuenta con su propuesta<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Ver anexo 2

## Capítulo 2: Democracia en las Juntas vecinales

Las Juntas Vecinales operan en el marco de su estatuto orgánico que le permite legalidad, pero también institucionalidad en su accionar por ende se analizará su accionar democrático a partir de las facultades que le otorga el estatuto en los distritos 1 y 12, además del marco normativo nacional vigente.

Con el retorno a la democracia, Bolivia vivió momentos importantes en la década de los ochenta, la forma de hacer política cambio, volvió la democracia y los nuevos actores fundamentales llenaron el espacio dejado por el Movimiento Obrero que se vio diezmado por las políticas de ajuste implementadas en el gobierno de Víctor Paz Estenssoro<sup>9</sup> y surgen nuevos actores con capacidad de movilización, quienes conjuntamente con el eterno Movimiento Campesino serán quienes busquen un lugar en el escenario político, estos nuevos actores una vez que encuentren la oportunidad política para emerger lo harán buscando mayor participación política y rechazo a las políticas de privatización promulgadas por los gobiernos neoliberales.

Organizaciones como las Juntas Vecinales, los Comités cívicos, los informales en el área urbana y los campesinos en el área rural, y el eterno movimiento obrero marcarán el curso de la nueva forma de hacer política en Bolivia.

En ese escenario de emergencia de nuevos actores, las Juntas Vecinales de El Alto serán las abanderadas de los procesos de democratización en Bolivia.

---

<sup>9</sup> El decreto ley 21060 promulgado por el gobierno de Víctor Paz Estenssoro planteaba el congelamiento de los salarios de los trabajadores, la flexibilización laboral el fomento a la explotación de materias primas por parte de empresas trans nacionales, ingreso de capital financiero, privatización entre otros.

## **2.1 Antecedentes de lucha**

Existe una relación muy importante entre el cerco de 1781 y el cerco realizado el 2003 en lo que hoy constituye El Alto, como lo diría Silvia Rivera “La memoria larga” que guarda consigo las luchas sociales lideradas especialmente de Tupak Katari.

Allá por el año 1781 Tupac Katari el líder de la resistencia aymara contra el dominio español estableció un ejército en el territorio donde actualmente se encuentra la Ceja de El Alto, el ejército mantuvo un cerco que duro como 11 meses y termino con el arribo de las tropas españolas, la captura y posterior ejecución del líder indígena.

Este acontecimiento de acción colectiva se constituye en un antecedente de lucha retomada por la población de El Alto en el conflicto de la guerra del Gas el 2003, con una gran participación de las Juntas Vecinales que pondrán en práctica el cerco a La Paz, en la gestión de Gonzalo Sanchez de Lozada.

El Alto hasta la primera mitad del siglo XX, fue un área predominantemente rural, por el año 1910 se instalaron las primeras líneas de ferrocarril a Huaqui y la escuela de Aviación en lo que es hoy la Ceja de El Alto, durante los años cuarenta estos terrenos fueron loteados por hacendados y dio inicio al proceso de urbanización, con la fundación de las primeras Villas (Costas, 2010, págs. 590-591). Ya el año 1952 existían 6 zonas; Villa Dolores, 12 de octubre, Villa Bolivar A, Zona 16 de julio, Villa Ballivián y Alto Lima (IBID).

EL 3 de julio de 1957 se crea el Consejo Central de Vecinos que representaba las zonas de Villa Dolores, 12 de Octubre, 16 de Julio, Alto Lima, Villa Ballivián y Mariscal Sucre, su primer presidente fue Juan de la Cruz (Galarreta, Yujra, & Cáceres, 2001, pág. 68). Durante ese tiempo la FEJUVE del El Alto formaba parte (o era algo así como subsidiaria) de la FEJUVE de la ciudad de La Paz.

En 1979 la FEJUVE es reconocida como tal y elevada a rango de Federación de Juntas Vecinales de El Alto en el Congreso de la Confederación Nacional de Juntas Vecinales (CONALJUVE), realizado en Tarija, previo a ese reconocimiento, la alcaldía paceña había ya desconcentrado la administración pública para crear la sub alcaldía de la ciudad de El Alto.

Toda esa lucha de las FEJUVE de la ciudad de El Alto por mayor autonomía de la administración municipal y las juntas vecinales de la ciudad de La Paz dio un paso fundamental y busco la creación de la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Murillo, así que el 6 de marzo de 1985, el Congreso Boliviano aprueba la ley 728 que creaba la cuarta sección municipal, gracias a la lucha constante de la FEJUVE El Alto que duro como 30 años. De ser una FEJUVE dependiente de la FEJUVE de la ciudad de La Paz a contar luego con autonomía de esta y luego a impulsar la creación de una nueva sección municipal.

Durante la segunda mitad del siglo XX la FEJUVE lucho por su autonomía de la FEJUVE del municipio de La Paz y por la creación de la Cuarta Sección Municipal de La Paz, ya desde entonces, su trabajo se fundamenta en el ámbito local en temas de gestión pública, luchas por mayor presupuesto y mayor participación.

El año 2001 en el XI Congreso ordinario de la FEJUVE de El Alto se aprueba el que actualmente es el estatuto orgánico del ente cívico, con la participación de 300 juntas vecinales de las 400 existentes en ese entonces y de los 7 distritos que en el año 2001 existían.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Hoy la FEJUVE cuenta con más de 1000 Juntas Vecinales y 14 distritos municipales. Por lo tanto, es menester realizar un Congreso ordinario que permita contar con un nuevo proyecto de estatuto Orgánico ajustado al nuevo marco normativo vigente en el Estado Plurinacional.

A continuación, se analizará la democracia interna y los conflictos internos en la FEJUVE en los distritos 1 y 12 de El Alto, aquellos aspectos importantes en el estatuto orgánico como mecanismo de organización y convivencia en los vecinos asociados a la FEJUVE El Alto.

## **2.2 La Democracia interna en las Juntas Vecinales de El Alto**

Con la ley de Participación Popular N°1551 que se aprobó en 1994, la aprobación de la Constitución del 2009 y el nuevo marco normativo que incluye un conjunto de normas como ley de Participación y Control Social N°341 aprobada el 2013, la Ley de los Gobiernos Autónomos Municipales N°482, la Ley de Seguridad Ciudadana N° 264 entre los más importantes, la democracia deliberativa se profundizó en Bolivia y las juntas vecinales tuvieron mayor protagonismo en la gestión municipal y desarrollo de la democracia local, porque este marco normativo les permitió intervenir en la solución de problemas sociales que les afecten tomando decisiones de forma colectiva en la elaboración de proyectos, planes y programas de desarrollo, dialogando y argumentando de forma racional e imparcial sus propuestas e intereses, en el marco de instituciones políticas que permiten la resolución o transformación de conflictos en la sociedad. Bajo este marco normativo, democrático participativo las Juntas Vecinales operan.

La FEJUVE según Galarreta, Victor y Yujra Lucas se denomina a sí misma como:

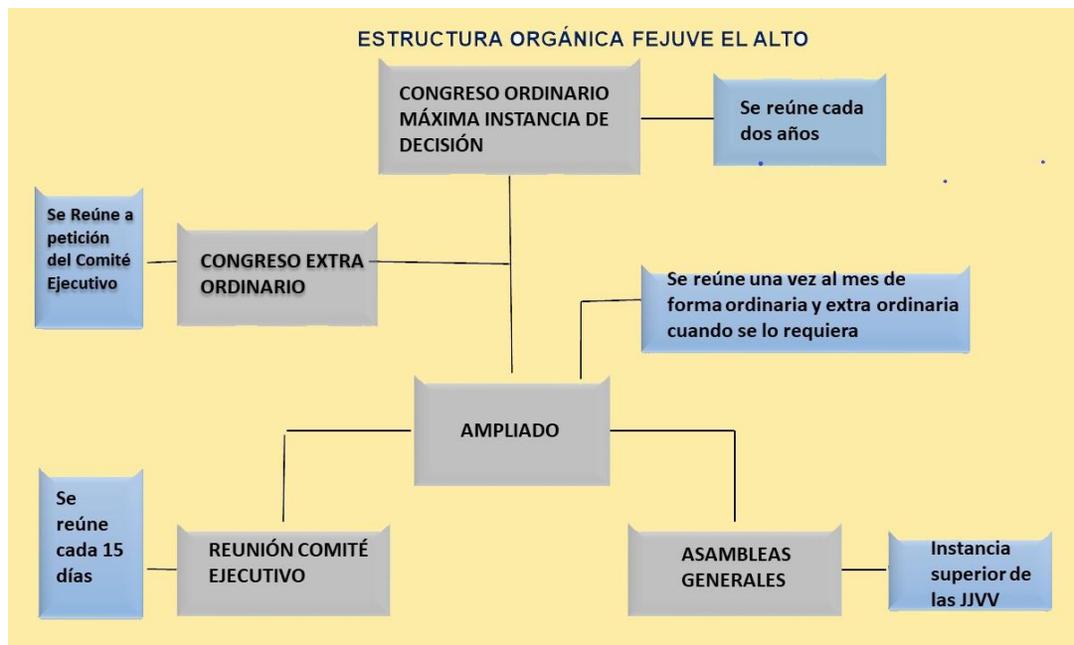
*La Federación de Juntas Vecinales de la ciudad de El Alto es una institución cívica, corporativa, democrática, participativa, apartidista, (...) constituida por la totalidad*

de las Juntas Vecinales orgánicamente reconocidas por ella (Galarreta, Victor; Yujra, Lucas; Cáceres, Hector, 2001).

Lo cívico viene del latín cívicus que significa ciudadano, tiene que ver con actuar en función del bien común y está relacionado con ciertas actividades donde participan los ciudadanos, pero los dirigentes lo relacionan en su mayoría con él a partidismo.

De acuerdo a la estructura planteada en el Estatuto Orgánico de la FEJUVE, los espacios de participación formales que están descritos en el gráfico y muestran cómo es la organización interna de la FEJUVE.

Según el artículo 11 del estatuto orgánico, la FEJUVE cuenta con la siguiente estructura orgánica:



Fuente: Elaboración propia en base al Estatuto Orgánico de la FEJUVE, El Alto

El Congreso Ordinario es un espacio de participación destinado a reforma de estatutos, elección de ejecutivos, aprobación de planes de trabajo, evaluación del

Gobierno Municipal de El Alto de su alcalde o alcaldesa, sub alcaldes, diputados uninominales.

El Congreso Ordinario es un espacio de participación y deliberación de mucha importancia, debido a las competencias que tiene, decisiones que se toman y por la participación de los ejecutivos de todas las juntas afiliadas a la FEJUVE de los 14 distritos de El Alto.

Según los entrevistados el Congreso ordinario se constituye en el espacio de participación de mayor conflictividad, Noemí Campos dice lo siguiente:

*En esos Congresos se eligen las cabezas de la FEJUVE, ya sea como presidente, vicepresidente, ya sea tribunales de honor ya sea los nuevos ejecutivos que van a representar a cada Distrito, es ahí, es una pugna de poder enorme” (Campos, 2021).*

Los Congresos extra ordinarios se dan a solicitud de la mitad más uno del total de sus afiliados. El 2019 se han dado congresos extra ordinarios apoyados desde el Gobierno Municipal para denunciar el fraude o desde otro lado para denunciar el golpe de Estado.

Los Ampliados son espacios importantes de decisión, porque los dirigentes se reúnen una vez al mes a diferencia de los Congresos las reuniones son cada dos años. Los Ampliados tienen como fin atender las necesidades urgentes que se presentan en las Juntas Vecinales de la ciudad de El Alto, deben ser atendidas con mayor celeridad, las resoluciones que se toman tienen carácter obligatorio para el Comité Ejecutivo, en

estos espacios participan los presidentes de todas las Juntas Vecinales acreditados a nivel El Alto.

El Comité Ejecutivo o directorio de la FEJUVE, se reúne cada 15 días y su fin es hacer un seguimiento y análisis a cada una de las secretarías y comisiones. Para ser dirigente son necesarios los siguientes requisitos; ser boliviano, no ser loteador, negociante o miembro de un partido político.

| <b>COMITÉ EJECUTIVO FEJUVE EL ALTO</b> |   |                     |
|--|---|---------------------|
| <b>N°</b>                              | <b>Cargo</b>                                    | <b>N° de cargos</b> |
| 1                                      | Presidente                                      | 1                   |
| 2                                      | Vicepresidente                                  | 2                   |
| 3                                      | Secretaria General                              | 1                   |
| 4                                      | Secretaria de Relaciones                        | 1                   |
| 5                                      | Secretaria de Asuntos Internacionales           | 1                   |
| 6                                      | Secretaria de Organización                      | 3                   |
| 7                                      | Secretaria de Conflictos                        | 3                   |
| 8                                      | Secretaria de Actas                             | 1                   |
| 9                                      | Secretaria de hacienda                          | 1                   |
| 10                                     | Secretaria de desarrollo económico y productivo | 1                   |
| 11                                     | Secretaria de deporte                           | 2                   |
| 12                                     | Secretaria de juventud                          | 2                   |
| 13                                     | Secretaria de participación popular             | 2                   |
| 14                                     | Secretaria de educación y cultura               | 2                   |
| 15                                     | Secretaria de transporte y comunicación         | 2                   |
| 16                                     | Secretaria de cooperativas y micro empresa      | 1                   |

|   |   |   |
|---|---|---|
| 17                                      | Secretaria de defensa del consumidor              | 1 |
| 18                                      | Secretaria de vivienda                            | 1 |
| 19                                      | Secretaria de la mujer                            | 2 |
| 20                                      | Secretaria generacional                           | 1 |
| 21                                      | Secretaria de DDHH                                | 1 |
| 22                                      | Secretaria de defensa cívico vecinal              | 1 |
| 23                                      | Secretaria de seguridad ciudadana                 | 2 |
| 24                                      | Secretaria de salud                               | 1 |
| 25                                      | Secretaria de estadística                         | 1 |
| 26                                      | Secretaria de medio ambiente y recursos naturales | 1 |
| 27                                      | Secretaria de prensa y propaganda                 | 1 |
| 28                                      | Fiscal general                                    | 1 |
| 29                                      | Secretaria de organización provincial             | 1 |
| 30                                      | Vocales   | 4 |
| <b>Art 27. Estatuto Orgánico FEJUVE</b> |   |   |

El requisito “no se loteador<sup>11</sup>” en El Alto es un tema muy importante, puesto que se ha descubierto que muchos loteadores para cuidar sus intereses se han hecho con el cargo de representante de la zona. Les permite sanear sus lotes de mejor manera con el municipio al contar con el cargo de presidente de la Junta Vecinal y si el dirigente cuenta con un cargo en el comité Ejecutivo le será mucho más fácil el saneamiento.

---

<sup>11</sup> Los loteadores son personas o grupos de personas que hacen tráfico de terrenos, es decir venden terrenos o lotes sin papeles en regla como por ejemplo cada propiedad debe contar con su derechos propietario u otros que dentro de sus facultades el gobierno Municipal otorga.

Los dos primeros cargos del presidente y vicepresidente son los más importantes puesto que, son los de representación institucional de la FEJUVE ante el Gobierno, Municipio y otras instituciones. Como sostiene Costas:

*El comité Ejecutivo de la FEJUVE tiene un papel preponderante en la vida cotidiana de la organización; sin embargo, de una forma similar a lo que ocurre en los sindicatos, el comité está bajo el mandato de la máxima instancia de decisión, que es el Congreso Ordinario, realizado cada dos años y que tiene como tarea elaborar un plan de trabajo fijando tareas y objetivos, teniendo la facultad de adoptar resoluciones con el rango de precepto legal supremo” (Costas, 2010, pág. 598).*

Si bien el Comité Ejecutivo se reúne cada 15 días para realizar tareas de seguimiento de actividades, este tiene un importante mandato que seguir emanada del Congreso, y pues por los conflictos de división que existen en la FEJUVE hasta el día de hoy no se ha llevado un Congreso para dar nuevos mandatos, nuevas tareas y por ende el actual comité ejecutivo o los actuales comités ejecutivos carecen de legitimidad ante las Juntas Vecinales de base en El Alto. Esa falta de legitimidad no le permite al Comité Ejecutivo ejercer su mandato bajo la debida aceptación ante las bases y obediencia, razón por la cual erosiona el proceso de institucionalización democrática en la entidad cívica.

Por otra parte, muchas secretarías o cargos en el Comité Ejecutivo no tienen un funcionamiento regular y su participación termina siendo más que todo presencial.

Las Asambleas vecinales son instancias superiores de las Juntas Vecinales cuyas decisiones asumen el precepto legal para dichas juntas. Como los sostiene Costas:

*“Las asambleas vecinales son un eje importante de la vida de las juntas vecinales, es el modo mediante el cual se unen las dos instancias que conforman la FEJUVE: la instancia del Comité Ejecutivo y las bases”* (Costas, 2010, pág. 599).

En las asambleas se discuten temas referentes a problemáticas de la zona, conflictos cotidianos entre vecinos.

Las asambleas vecinales constituyen el eje más importante de democracia deliberativa puesto que en las asambleas la participación vecinal es mayoritaria porque las bases participan de la misma. Hombres mujeres y en ocasiones hasta niños son partícipes de las asambleas vecinales.

A su vez también existen reuniones ordinarias y extra ordinarias zonales, asambleas zonales que permiten una amplia participación de las juntas vecinales, desde las bases.

Existen otros espacios no formales de participación, estos espacios no formales comentados por los vecinos de manera discreta, tienen un carácter poco participativo y de mayor importancia en materia de decisión. Es en estos espacios los vecinos acuerdan preliminarmente proyectos para la zona o Distrito, o apoyo a algún partido político. Son espacios cerrados que generalmente tocan a contados vecinos con miembros de los partidos políticos en donde se discuten el beneficio del proyecto a la zona, pero también el precio (monetario) por el apoyo al proyecto, un diezmo a cambio de aprobar o rechazar un proyecto<sup>12</sup>, cargos públicos.

---

<sup>12</sup> El diezmo se puede decir que es recibir el 10% del total del costo de la obra en beneficio del o los vecinos que propusieron o lucharon por contar con el proyecto

Este delicado tema no es tocado en ningún espacio formal, por ser fuente de corrupción que daña la transparencia en la participación vecinal al interior de la FEJUVE. La señora Torrez nos dice al respecto (sobre el diezmo):

*“Me han dicho que sí, no he visto no me ha tocado nada de recibir de parte de la alcaldía porque yo los proyectos que he recibido por parte del gobierno y del gobierno lo único que he visto han sido números y me hacían firmar de lo que ya estaban entregando los proyectos nada más”* (Torrez, 2021).

El Alto es receptor de personas que vienen especialmente de las provincias aledañas del Departamento de La Paz, muchas de estas personas traen sus costumbres a la ciudad constituida en su mayoría por aymaras, por lo tanto las prácticas como el ayni son revalorizadas y practicadas en las zonas de El Alto, para el trabajo comunal, haciendo mantenimiento de calles, sumideros, el apthaphi que sirve para cerrar acuerdos entre partes que en algunos casos son partes en conflicto, traer comida desde ambas partes y juntarlas en una mesa común y re entablar procesos de diálogo, celebrar la obtención de una obra o acercar a las partes en conflicto.

La deliberación en la comunidad tan presente en las asambleas vecinales es tan común, citando a Albó:

*“La cultura democrática participativa, es una práctica consuetudinaria de las comunidades rurales donde conviven con el consenso y el disenso, estas prácticas se hacen una costumbre en las Juntas Vecinales, en donde casi todo es con los vecinos y nada sin el vecino, Democracia es etimológicamente el gobierno del pueblo”* (Cantuta Gomez, 2011, pág. 38).

En el área rural a deliberación se da con la participación de todos los comunarios del municipio, autoridades indígenas y autoridades ediles. En el área urbana son vecinos y autoridades ediles o de otros niveles del Estado quienes deliberan de acuerdo al tema a ser tratado. El acto de la deliberación encuentra el problema cuando los dirigentes vecinales ya vienen con la decisión tomada.

Respecto de la participación de la Mujer en el Estatuto Orgánico los artículos 6 y 7 buscan fortalecer la participación de la mujer en la organización vecinal puesto que buscan “promover la participación protagónica de la mujer de manera equitativa en los diferentes niveles de direcciones” y establecer una “visión de democrática de la entidad cívica, incorporando el enfoque de género y generacional en concordancia con la derogada ley de participación popular”:

La Sub Alcaldesa Torrez nos da su apreciación respecto de lo que en realidad sucede al interior de la FEJUVE El Alto sobre la equidad de género:

*“Se supone que debería de haber, pero como siempre hay un machismo mayor parte de la elección en los directorios son hombres uno porque a la mujer uno la discriminan otro ellas mismas se discriminan, porque no tienen tiempo tienen que ser son mamás trabajan, dirigente más, es un poco difícil para ellas, entonces ellas mismas se auto discriminan y los varones mismos las discriminan” (Torrez, 2021).*

El problema para una mujer al no poder ejercer el cargo de ejecutiva en la entidad cívica pasa por múltiples causales, que van desde el hogar al hacerse cargo de las labores cotidianas en el hogar como hacer la cocina, enviar a los hijos al colegio, encargarse de su educación y alimentación, encargarse de la administración de la economía familiar, esto debido a que no comparten oficios con los hombres en el hogar.

En el ámbito dirigenal, poder sobre llevar o superar la discriminación de género, el acoso político y por último el factor de inseguridad ciudadana que afecta en doble medida a las mujeres en El Alto, son factores que influyen en la mujer alteña, en la vecina, quien ve dificultades al ejercer un cargo dentro de la entidad cívica.

Como se ha podido advertir el Estatuto esta desactualizado y la normativa respecto a alcanzar la equidad de género en la FEJUVE no se cumple, por lo tanto, en virtud de las causas señaladas para alcanzar la equidad de género, se debe trabajar para fomentar y fortalecer la participación de la mujer en la FEJUVE.

A toda esta amplia participación que fortalece la democracia existen -a su vez - conflictos internos que debilitan el accionar de la entidad cívica en particular y al desarrollo vecinal y de El Alto en general. Estos conflictos internos dificultan la deliberación democrática y rechazan la concreción de consensos en la toma de decisiones de las Juntas Vecinales. A continuación, se analizará la conflictividad interna en la FEJUVE en su relación con los partidos políticos.

### **2.3 La relación Juntas Vecinales y partidos políticos**

La relación entre las Juntas Vecinales y los partidos políticos en El Alto es predominante clientelar. Es la idea principal desarrollada por Costas (2010) y Jetté (1989). En cambio, algunos dirigentes tienen una posición crítica a esa relación porque los partidos subordinan a las Juntas Vecinales y las instrumentalizan. Esos dirigentes en general asumen que las Juntas Vecinales deben ser de carácter estrictamente cívico.

La institucionalidad democrática en los últimos años se ha ido deteriorando y según los entrevistados la principal causa para que esto suceda es la división en las Juntas Vecinales por cuestiones político partidarias o de identidad política como se las denominará en este apartado.

Existe un antecedente de esta división en las Juntas vecinales de El Alto por cuestiones de identidad política data desde la creación de la Cuarta Sección Municipal, es decir de más de 30 años atrás, precisamente quienes impulsaron la creación de la sección municipal, vecinos agrupados en dos instituciones cívicas de ese entonces, por un lado, la FEJUVE tal como la conocemos y por el otro lado el Frente de Unidad y Renovación Independiente de El Alto (FURIA), trabajaron y compitieron a la vez por quien encabezará y se adjudicará la creación del municipio de El Alto, y como era de esperarse los impases entre estos dos entes cívicos -al parecer- tenían un trasfondo político partidario, pues:

*“varios miembros de la cúpula de la FEJUVE simpatizaban con el actual partido de gobierno de ese entonces que era el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), mientras que los dirigentes de FURIA, respondían a distintas corrientes políticas”* (Rojas Fernandez, 2015, pág. 117).

Con esos antecedentes y buscando normar esta influencia político partidaria que trae división y que se advirtió con las entidades cívicas FURIA y la FEJUVE se decide incluir la figura de a partidismo en su estatuto orgánico como lo establece de la siguiente manera.

Según el estatuto interno, la Federación de Juntas Vecinales El Alto (FEJUVE) se constituye en:

*“una institución cívica, corporativa, democrática, participativa y a partidista” constituyéndose además en “un ente fiscalizador y control social de los diferentes servicios públicos y privados”* (Galarreta, Yujra, & Cáceres, 2001, pág. 15).

El a partidismo o no filiación política partidaria busca la no intromisión de los partidos políticos a la entidad cívica, pues los partidos no gozan de popularidad entre

los vecinos alteños<sup>13</sup> porque conllevan prácticas poco democráticas y son fuentes de corrupción en las Juntas Vecinales que los ven como fuente de corrupción, Christian Jetté al estudiar la relación COB-partidos expone un pensamiento que está vigente y es importante mencionarlo en la relación FEJUVE- Partidos Políticos:

*“Los partidos tienen generalmente un funcionamiento poco democrático que contrasta con la práctica sindical que da la primacía a las asambleas de las organizaciones de base, El activismo y anti intelectualismo caracterizan a la vida militante mientras que el debate político se reduce muchas veces a chismes y a rumores. El caudillismo y el clientelismo, rasgos típicos de las organizaciones de derecha, tampoco están ausentes en la práctica de la izquierda, ni mucho menos. Todos estos hábitos se erigen en serios obstáculos para la consolidación de un régimen democrático”* (Jette, 1989, págs. 18-19).

La creación de la cuarta sección municipal, el crecimiento poblacional contante de El Alto, la pobreza y la alta politización de las organizaciones sociales llamaron el interés de los partidos políticos y estos al ver que estaban desacreditados por la población, vieron en la pobreza y marginalidad que viven miles de alteños, una oportunidad para sacar ventajas a partir del clientelismo político en organizaciones sociales como la FEJUVE.

Como lo sostiene Costas:

*Los buscaron capitalizar esas expectativas mediante ofertas de apoyo y servicio social que luego debieran ser “devueltas” en votos y fidelidad electoral. Así,*

---

<sup>13</sup> Los partidos políticos se fueron desgastando entre los años 80 y 90s al ser partícipes de apoyar normas poco populares, entonces tuvieron que formar mega coaliciones para lograr gobernabilidad, alternar en el poder en vista de la falta credibilidad por parte de la población.

*partidos como el MIR, UCS y, especialmente, CONDEPA se dieron a la tarea de formar un amplio mercado vecinal de receptores de ayudas sociales (alimentos, material de construcción, apoyo legal, agilización de trámites, etc.) y a la captura partidaria de dirigentes barriales que garantizaran el apoyo corporativo de las juntas vecinales a los partidos benefactores. Varios dirigentes que conformaban el Comité Ejecutivo de la FEJUVE no sólo ayudaron a consagrar las redes de clientelismo partidario en numerosas juntas, sino que también terminaron como candidatos a diputaciones o a la Alcaldía” (Costas, 2010, pág. 603)*

Los caudillismos característicos en los partidos políticos bolivianos sean de izquierda o derecha, son características fundamentales a la hora de votar pues los ciudadanos lo hacen –votan- más por el caudillo que por el programa de gobierno. La figura del caudillo, del salvador, redentor está presente en la memoria de los bolivianos.

Esta descripción pesimista de los partidos políticos muestra la falta de vocación democrática de los partidos, su mala influencia se transmite hacia los dirigentes vecinales, quienes practican las mismas costumbres y valores, el clientelismo político que conforma una estructura de poder que demanda votos a cambio de bienes materiales o dinero es la relación más común entre partidos y vecinos.

Por otra parte, el artículo 5 sostiene que a FEJUVE por ser una institución enteramente cívica:

*“No admite bajo ninguna circunstancia patrocinio político partidista en su conducción sus lineamientos y acciones, empero respeta el pluralismo ideológico y democrático de sus afiliados”.*

No es patrocinado por ningún partido, pero respeta la ideología de sus partidarios. Y el artículo 31 que habla sobre las condiciones para ser dirigente de la FEJUVE, inciso

e) no hacer proselitismo político partidista en l FEJUVE por ser una institución cívico vecinal y el inc i) no ser jefes de partidos políticos, zonal, distrital o regional.

Como se ha podido advertir se ha buscado frenar esa influencia prohibiéndola, pero no ha sido posible, dentro del estatuto existen varios artículos destinados a detener la influencia o intromisión de los partidos políticos en la entidad cívica pues limitan su accionar al dividir a los vecinos y retrasan el desarrollo de la zona, distrito y en general al municipio.

La crisis política vivida el 2019 y 2020 es un reflejo de la división por identidad política que existen en el país, y lo politizadas que están las juntas vecinales de El Alto al encontrarse muy involucradas en la política no solo local, sino también nacional.

Los Comités Cívicos a la cabeza del Comité Pro Santa Cruz, los denominados Pititas, plataformas del 21F, partidos de oposición a la cabeza de comunidad Ciudadana (C.C.) y Demócratas denunciaron un supuesto Fraude en las elecciones presidenciales de octubre de 2019, salieron a las calles a protestar y quemar tribunales departamentales luego de conocer el informe preliminar de la OEA que indicaba un “Brusco e inexplicable cambio en la tendencia” en el conteo de votos por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE), aludiendo fraude en las elecciones presidenciales.

Ni la renuncia del entonces presidente Evo Morales pudo calmar los movimientos anti gubernamentales que lograron derrocarlo y colocar en la silla presidencial a Yaniñe Añez, segunda vice presidencia del senado, puesto que los parlamentarios masistas a quienes les correspondería por ley la sucesión constitucional Adriana Salvatierra y Víctor Borda habían renunciado y el presidente de la Corte Suprema de Justicia José Antonio Revilla no se sabia nada de él, había desaparecido, entonces todo estaba preparado para que la señora Añez sea la presidenta de los bolivianos. El antagonismo entre el MAS y las fuerzas de oposición se notaba en las calles con la violencia desenfrenada manifestada por partidarios de uno y otro bando.

Esta crisis del nivel central por el supuesto fraude o golpe – según la lectura que se daba- había tenido repercusión en el nivel municipal con la persecución y encarcelamiento de dirigentes de las Juntas Vecinales afines al MAS, el amedrentamiento a los partidarios de la entonces alcaldesa Soledad Chapeton y posterior quema de instalaciones policiales, que representaban al gobierno de Añez que se saldó con el asesinato de vecinos en la operación que busco por parte de las fuerzas combinadas –policía y ejército- de traslado de combustible, y resguardo de la planta de Senkata.

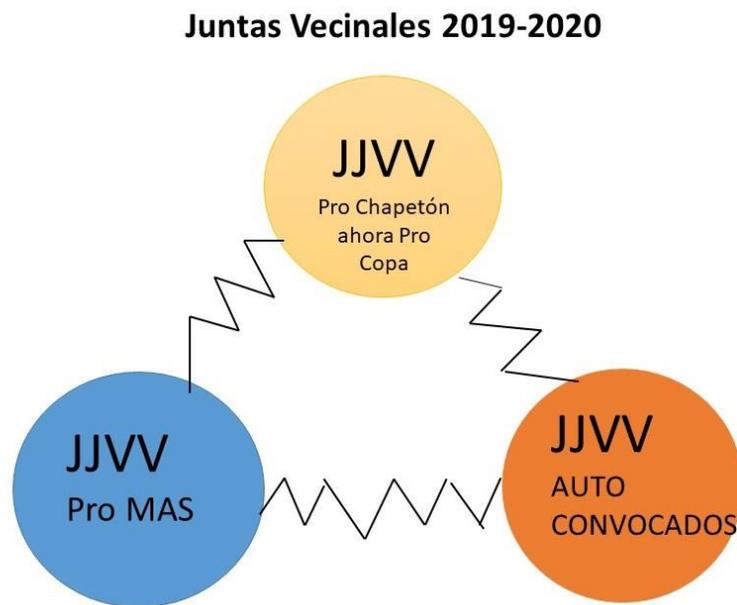
La persecución de dirigentes vecinales de El Alto trajo como consecuencia la creación de una junta vecinal en un cabildo denominada “Auto convocados”, quienes bajo la presión en las calles logran que se garantice las elecciones que efectivamente se dan en octubre de 2020.

Producto de este conflicto la FEJUVE de El Alto se dividió en tres entes asentados en el municipio de El Alto, los auto convocados, el ala pro masista y el ala de Unidad Nacional, partido de Soledad Chapeton que ahora decidió apoyar a la ahora alcaldesa Eva Copa y su partido Jallalla.

Dirigentes del Distrito 1 afirmaron que existió amagues de enfrentamiento entre sus bases y dirigentes que venían del Distrito 8, a raíz de la intención de estos últimos de quemar la estación policial ubicada en la zona Ciudad Satélite, por suerte la situación no empeoró como en la zona 12 de octubre (Ceja) donde si quemaron las estaciones policiales.

No se puede afirmar que existió conflictos con características violentas entre vecinos en el Distrito 1, pero si hiberon amagues de enfrentamiento, por otra parte en el Distrito 12 se podía advertir una división marcada entre los partidarios pro Chapeton y pro MAS a diferencia del Distrito 1 que en cambio hubo una mayoritaria unidad entre

las zonas para defender las instituciones policiales que estaban siendo quemadas o asediadas por los vecinos alteños.



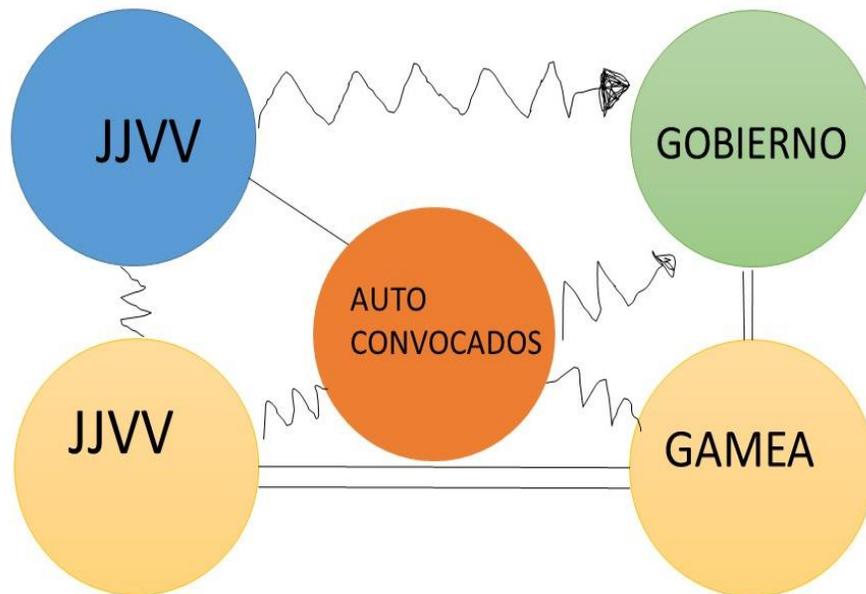
**Fuente:** Elaboración propia

En el siguiente gráfico se avierte la relación de conflictividad de las Juntas Vecinales con otros actores del nivel local y central:

Haciendo una explicación del mencionado gráfico las líneas segmentadas con una flecha al final, significa que existe o existió conflictividad con características violentas, las líneas segmentadas significan conflicto entre actores, dos líneas hacen referencia a una alianza entre actores y una línea significa una relación muy cercana entre actores.

Poniendo en contexto el grafico muestra la relación de conflictividad pos insurrección popular de noviembre de 2019, Una alianza entre el gobierno nacional entrante con el gobierno municipal al mando de la alcaldesa Chapeton. La aparición de los auto convocados refleja la situación de persecución que eran objeto dirigentes vecinales identificados como pro masistas, hubo cierta simpatía entre auto convocados y masistas pero no una alianza, por eso la interpretación de relación muy cercana.

### Conflicto Político Partidario 2019-2020



**Fuente:** Elaboración propia

El conflicto de carácter nacional repercutió a nivel local y de una forma negativa en las Juntas Vecinales de El Alto, las dividió y trajo problemas a la gestión municipal.

Entonces lo que algunos presidentes hicieron ante la coyuntura fue de definir a quien apoyar, velando en algunos casos por los intereses de la zona a la cual representan,

como así los sostiene la señora Angelica Torrez dirigente vecinal y actual sub alcaldesa del distrito 12:

*“Con este conflicto muchos presidentes han tenido que tomar una decisión ¿a cuál lado ir? y porque tenían que ir a ese lado. Muchos han velado lo que es – hablando de la alcaldía- sus proyectos, su POA de la urbanización, porque a través de este POA podían traer obras a sus urbanizaciones, uno de estos aspectos. Hay urbanizaciones que han sido rechazadas por la alcaldía municipal porque eran afines a una FEJUVE que estaba afín al MAS, estas urbanizaciones se beneficiaban con proyectos que venían del gobierno, estamos hablando proyecto UPRES y los adoquinados que son los proyectos FPS las viviendas dignas, las instalaciones de gas domiciliario que son del gobierno, de esa parte se beneficiaban” (Torrez, 2021).*

Las consecuencias de no dar el apoyo a la entonces alcaldesa Soledad Chapeton era que no se otorgaban la debida asistencia por parte del municipio a la zona, la señora Torrez describe lo siguiente:

*“Así los que han estado, las Juntas Vecinales que han estado afín al gobierno (central), no han podido acceder a nada, ningún beneficio de la alcaldía, ¿Qué pasaba? No había luminarias, no había maquinarias, para poder hacer nuestras calles la mayoría son de tierra, apertura de cunetas para la época de lluvias, el perfilado de las calles no había nada” (Torrez Leño, 2021).*

Por lo que se puede advertir las Juntas Vecinales no tienen ya ese carácter autónomo y de carácter cívico que reza en sus estatutos, y son partidarias a formar coaliciones y/o alianzas con partidos o agrupaciones ciudadanas en función a sus intereses e identidad política. Es una muestra clara de cómo se maneja la gestión pública en el municipio de El Alto, radiografía de lo que podría suceder a nivel nacional.

Como se ha advertido la conflictividad en El Alto se mueve en función a intereses en función a la identidad política de los dirigentes vecinales y los partidos políticos juegan un rol central en esa relación al ser quienes forman parte importante dentro de una estructura de poder.

#### **2.4 Antagonismo político en las Juntas Vecinales de El Alto**

El antagonismo se ve identificado en las Juntas Vecinales en la imposibilidad de llegar a consensos racionales que beneficien al Distrito o Municipio y en algunos casos en problemas de la coyuntura Nacional, estos consensos buscan neutralizar o en casos extremos eliminar la disidencia y esta disidencia se muestra luego en la necesidad de hacerse visible a través del conflicto, en ese entendido Chantal escribe pensando en Shmitt de la siguiente manera:

*Un punto clave en Shmitt es que al mostrar que todo consenso se basa en actos de exclusión, nos demuestra la imposibilidad de un consenso racional totalmente inclusivo. La creencia racionalista en la posibilidad de un consenso universal basado en la razón, no hay duda que lo político constituye un punto ciego, lo político no puede ser comprendido por el racionalismo liberal por la sencilla razón de que todo racionalismo consistente necesita negar la irreductibilidad del antagonismo” (Mouffe, En Torno a lo Político, 2005, pág. 18).*

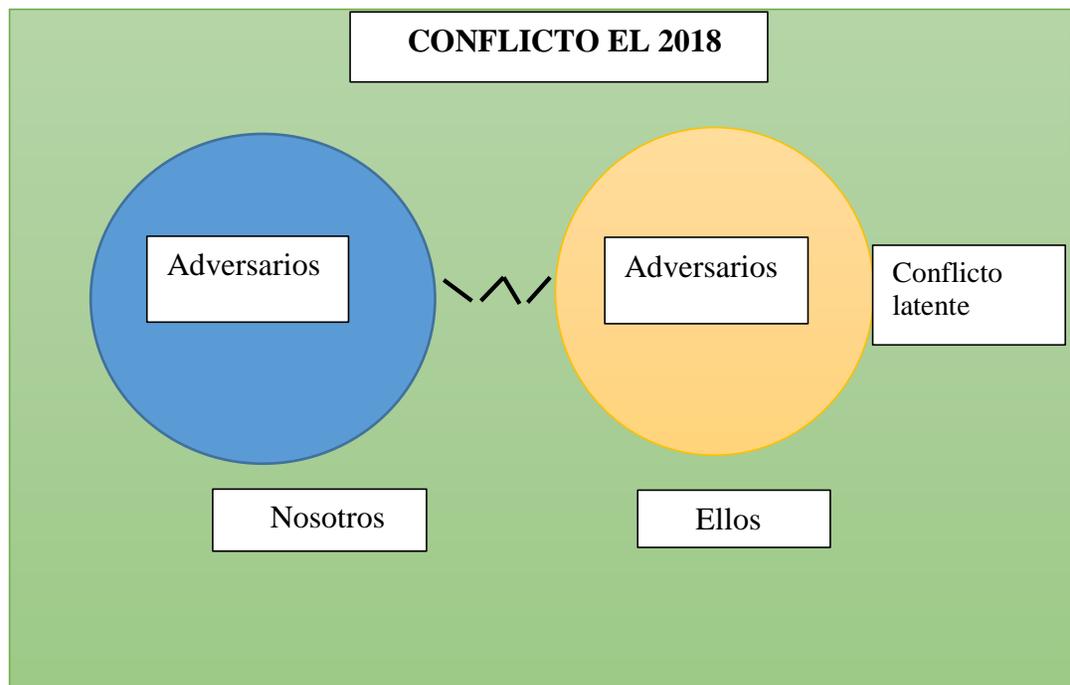
La incapacidad de llegar a consensos está orientada por la identidad política que da los lineamientos políticos, consensuar o imponer por parte del partido ya reflejado expresamente por los entrevistados. No hay diálogo si el vecino no es afín al partido, por ende, los disensos son negados incluso con la violencia física en asambleas, congresos o cualquier instancia de participación vecinal. Hay una carga discursiva fuerte en los dirigentes vecinales que es utilizada para implementar un proyecto político y ganar adeptos. El discurso de la derecha vende patria o que el masismo no llevará al camino de Venezuela o Cuba, están presentes en el imaginario colectivo de los vecinos que de

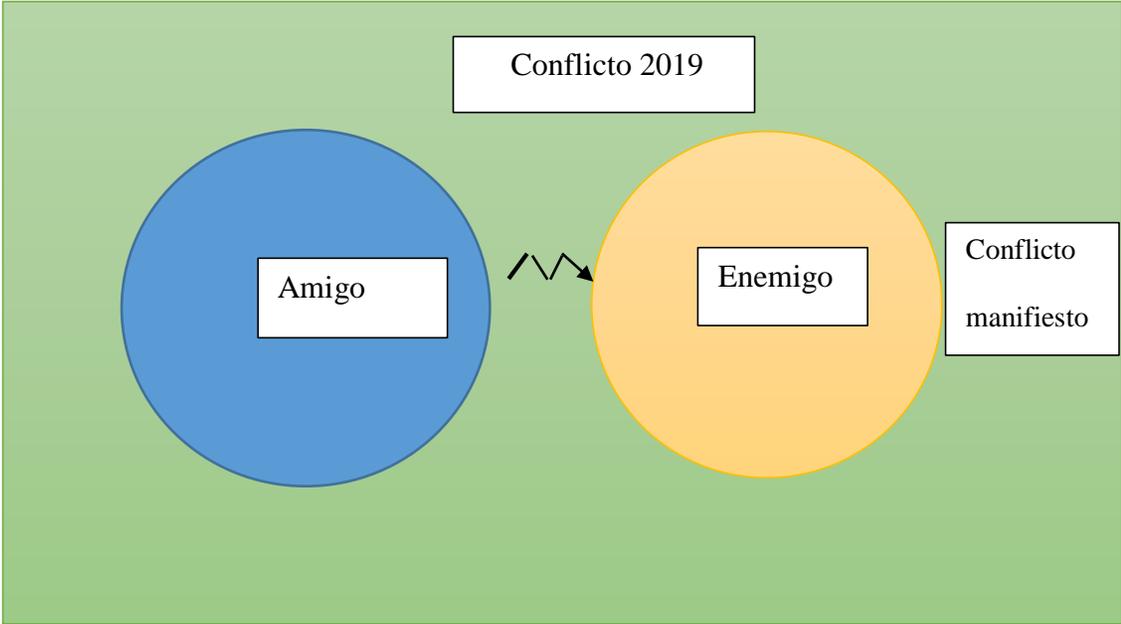
un plano ideológico pasa a un plano meramente técnico y de aprobación de proyectos en la zona, Distrito y Municipio.

La adscripción identitaria refleja la adscripción a un grupo humano a partir de la diferenciación con el otro y por ende potencial relacionamiento antagónico.

El antagonismo surge cuando se percibe al otro como un peligro a en la pervivencia de su la propia identidad y por ende emprende acciones incluso para la negación o eliminación del otro, es decir la eliminación física del otro.

En los gráficos siguientes se muestra la relación entre actores cambiante, el 2018 la relación entre adversarios pasa el 2019 a una relación entre oponentes, relación amigo-enemigo, es decir cuestionando el orden existente y buscando cambiarlo y el 2020 la relación cambia nuevamente a adversarios. Hay que enfatizar que todo orden se construye a partir de la exclusión ya implícita de otras formas de organización de la política, es decir de otro orden.





Se puede concluir que el conflicto permanece latente y los actores siempre van midiendo las fuerzas, oportunidades de acción colectiva y por ende los escenarios pueden cambiar de acuerdo al acción de los actores involucrados en el conflicto.

Lo vivido el 2019 muestra claramente esa relación antagónica presente en las Juntas Vecinales quienes deberían ser a- partidistas, esa política partidista de profundizar las diferencias y negar las demandas que democráticamente son válidas se profundizó. El antagonismo se visibilizó y el conflicto escalo a un nivel de violencia que tuvo un cambio en la coyuntura y por ende del conflicto, con la firma del acuerdo nacional de pacificación en el Gobierno transitorio de Yanine Añez y luego con la convocatoria a elecciones nacionales que se dio en octubre de 2020.

Aún queda en los dirigentes esa mirada del adversario como enemigo, pues se les preguntó primero ¿Cómo veían a los dirigentes con quienes tenían generalmente conflictos como adversarios políticos o como enemigos políticos que buscan satisfacer sus intereses personales? y ¿si reconocen las demandas legítimas de sus oponentes políticos? y en su mayoría respondieron que no. Por ejemplo, la señora Torrez nos dice lo siguiente:

*“No (Reconocemos sus demandas), ellos no tienen demandas ellos solamente quieren una satisfacción personal, nada más, por eso son sus apetitos personales y quieren entrar a servirse de una institución a servirse de una dirigencia (Torrez Leño, 2021).*

Esta incapacidad de reconocer al otro sus demandas legítimas se traduce en el ámbito de la gestión en la incapacidad de poder llegar a consensos, la imposibilidad de pactar y acordar por el bien común, esto por el principio que hay en el imaginario de los dirigentes de partido/amigo vs partido contrario/enemigo. En ese momento en que se trazan las líneas divisorias es donde puede florecer nuevamente el antagonismo político en las Juntas vecinales.

Los entrevistados indicaron que en muchos casos han tenido que apoyar a uno y a otro por ser una entidad cívica y no tener afinidad político partidaria, pero los que quedaron fuera del pacto serán quienes incentiven el conflicto, la toma de instituciones y quema de alcaldías, la quema de postas policiales, es decir la generación de violencia.

El 2019 fue un claro ejemplo de la esa imposibilidad de pactar entre partidos políticos para consensuar una vía democrática al conflicto presente, en las calles se materializó en protestas en favor y en contra del gobierno de Evo Morales primero y luego Yanine Añez, los discursos de “golpe de Estado” o “Fraude Electoral”, la impostura de un bando y la negación del otro<sup>14</sup>.

Felipe Imaña representante de la institución FOCAPACI al respecto nos dice sobre el pacto, acerca del conflicto del 2019

*...han pactado en la lógica de que habían sido superadas por sus bases, en ese sentido o tenían que adherirse a los que decían sus bases o eran excluidos por completo, en ese sentido dentro de las Juntas Vecinales hablando como organización ha habido un pacto, no todos han estado de acuerdo, pero ha habido un pacto” (Imaña, 2021).*

De haber un acuerdo implícito lo hubo, pero el pacto presumiblemente se dio a raíz de la persecución política que eran objeto los dirigentes Pro MAS y que lo testimonia la señora Torrez en la entrevista, de los muertos en Senkata y la espiral de violencia. Entonces ese pacto que llegó o podría haber llegado es un pacto con sangre, con persecución y violencia no es democrático y se constituye más en una impostura que un pacto o acuerdo. Por ende este tipo de imposturas, pactos en función a imposiciones

---

<sup>14</sup> En el conflicto pasado del 2019 cuando Yanine Añez ya ejercía el cargo de presidenta transitoria, se planteó la idea de anular la sigla del MAS bajo el argumento que el partido había cometido fraude electoral, sin tener una investigación conclusiva al respecto.

lleva consigo la posibilidad de conflictos con características violentas a futuro, son pactos temporales y carentes de legitimidad.

Es muy peligrosa la idea de ver al otro como un ser emparentado en la necesidad de satisfacer solamente sus necesidades particulares, individuales solamente. Claro que existe esta forma de ver la política de una manera instrumental, pero también hay esa forma de ver la política desde una visión de país, de administrar el gobierno municipal y en el caso de las Juntas vecinales de apoyar y encuadrarse en un proyecto de país.

La razón instrumental opera en el imaginario de una gran cantidad de dirigentes vecinales y a continuación trataremos ese tema.

### **2.5 La Acción Social instrumental en las Juntas Vecinales.**

Los dirigentes de las Juntas Vecinales trabajan en función de sus intereses y se escudan en el cargo para alcanzarlos, es decir el cargo dirigenal es el medio por el cual los dirigentes calculan alcanzar nuevos cargos públicos.

Sergio Choque un importante líder ahora en el cargo de gerente de “Mi Teleférico” trabajó arduamente para alcanzar ese cargo. La primera labor que tuvo fue la de presidente de su zona el cual lo alcanzó conociendo y aprendiendo el ámbito de la gestión pública a partir del control social y la participación, el mismo le dio pie para lograr poseer el cargo de presidente del Comité de Vigilancia (Ahora Control social) del Distrito 8 de El Alto. En el gobierno del ex alcalde Edgar Patana fue elegido Secretario General y en el último mandato de Evo Morales Ayma fue diputado uninominal, ahora cuenta con el cargo de gerente de Mi Teleférico, este accionar instrumental, calculado hace común la lógica en la que se mueven gran parte de los dirigentes en El Alto.

El señor José Salgado presidente de la Junta de Vecinos del Distrito 1 nos cuenta una experiencia vivida respecto a este accionar:

*“El año 2003, yo tenía 18 años en la guerra del gas, a los 18 años yo participe en esta situación lleno de energía, estábamos participando en los bloqueos en el puente Bolivia sobre la 6 de Marzo, cruce Taquiña, recuerdo vagamente que llego el entonces presidente de la FEJUVE Abel Mamani, yo he escuchado sus palabras bien textuales –compañeros yo no los estoy utilizando como escalera política, yo necesito el apoyo de uds hasta que este gringo se vaya- Esta es una lucha cívica, ¿Quién fue el Ministro de aguas? Él, creo yo que es así la situación. No solamente acá, lo que paso en Santa Cruz, en base a eso apoye el movimiento, logramos sacar a Evo y pues este señor (Camacho) se postula a presidente, así es nos usan. Si es que llegase a liderar algo diría de frente lo que quiero y lo que no quiero”*  
(Salgado, 2021)

Como se puede ver los dirigentes presentan características propias -citando a Weber -de una “acción social con arreglo a fines”

Para Weber:

la acción social, es una acción donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo (Weber, 1922, pág. 5).

Toda acción social debe -para ser racional- debe contar con una orientación medios, fines y consecuencia. Para Max Weber, la racionalidad con arreglo a fines todo individuo calcula subjetivamente sus fines sus metas o sus sueños de acuerdo a esto despliega su capacidad racional para dar cálculo y cuáles son los medios más específicos o más pertinentes loables para llegar a sus fines sin tener consecuencias negativas.

Dirigentes de las juntas vecinales hacen sus cálculos en función a sus intereses, buscando cargos en las Juntas Vecinales para lograr alcanzar el cargo de presidentes de sus respectivas urbanizaciones, entonces un medio es el cargo de junta vecinal, cargo administrativo, burocrático en la sub alcaldía o político partidario, alcanzando un cargo importante en el partido político al cual tiene afinidad. Ya alcanzando este cargo busca ya cargos ya no a nivel local, del municipio de El Alto, sino también a cargos ministeriales, cargos ejecutivos en empresas públicas y político partidarios como cargos en diputaciones uninominales o senatorias. Entonces esta acción orientada a fines es una acción racional instrumental propia de los dirigentes sociales.

Los cálculos también están referidos a conseguir la confianza y el apoyo de sus bases lo que generalmente hacen es lograr conseguir un proyecto u obra de autoridades ediles o de Gobierno Central, por medios de alianzas –como dijimos-. Esta práctica es común en los dirigentes y esta descrito por Felipe Imaña que dice:

“los actores estratégicos – entre ellos las JJVV- priorizan soluciones políticas a problemas técnicos con una reducida capacidad de respuestas oportunas, eficaces y eficientes de gestión pública” (Imaña, 2021, pág. 44).

Es decir, existen acuerdos previos con partidos políticos, autoridades u otros actores, que permiten consensuar anticipadamente los proyectos, recursos u otros beneficios que podrían llegar al distrito. Estas alianzas previas crean tensiones en asambleas vecinales donde en realidad deberían tomarse las decisiones de manera democrática.

Ya habíamos dicho el medio es el cargo dirigencia o cargo público que pueda alcanzar el vecino, el fin será pues el beneficio personal, prestigio o reconocimiento público.

En consecuencia, la democracia en las Juntas Vecinales de El Alto tiene las siguientes características:

Es una democracia con una alta participación en ciertos espacios, más que todo abiertos, es decir de un acceso libre a la participación, la participación es más que todo territorial y esta organizada en Asambleas Vecinales zonales e incluso Distritales, y esta participación esta cooptada por los partidos políticos en espacios de mayor importancia en la FEJUVE como los Congresos Ordinarios, extra ordinarios, reuniones del Comité Ejecutivo, donde los partidos políticos ampliamente tienen una influencia importante.

De este relacionamiento se dan dos características importantes por un lado la existencia del antagonismo siempre presente en las Juntas Vecinales y por otra parte la acción social en función a fines, lógica instrumental característica de las sociedades modernas.

A continuación, se describe de manera conclusiva y comparada como es la democracia en las Juntas Vecinales de los distritos 1 y 12 de El Alto.

| <b>Democracia en las Juntas Vecinales</b>  |  |
|--|--|
| <b>Distrito 1</b>  | <b>Distrito 12</b>   |
| Amplia participación de vecinos en sus espacios de participación                         | Amplia participación de vecinos en sus espacios de participación                         |
| Congresos espacios de mayor conflictividad   | Congresos espacios de mayor conflictividad   |
| Las Asambleas zonales instancias de mayor participación                                  | Las Asambleas zonales instancias de mayor participación                                  |
| Civismo entendido como representación de los intereses generales de la ciudad de El Alto | Civismo entendido como representación de los intereses generales de la ciudad de El Alto |

|   |   |
|---|---|
| Predominancia del clientelismo en la relación partidos políticos Juntas Vecinales.        | Predominancia del clientelismo en la relación partidos políticos Juntas Vecinales.        |
| Razón instrumental en los dirigentes sociales del Distrito.                               | Razón instrumental en los dirigentes sociales del Distrito.                               |
| Rasgos de antagonismo político en dirigentes del Distrito 1 con sus pares del Distrito 12 | Rasgos de antagonismo político en dirigentes del Distrito 12 con sus pares del Distrito 1 |
| Ven al otro como enemigo político y no como adversario.                                   | Ven al otro como enemigo político y no como adversario.                                   |
| Intolerancia política   | Intolerancia política   |
| Discurso predominante Pro Añez  | Discurso predominante Pro MAS   |
| Discurso con contenido racista  | Discurso con contenido mayormente comunitario   |

## Capítulo 3: Las Juntas Vecinales y los conflictos

### 3.1 Caracterización de los conflictos en los Distritos 1 y 12

Los conflictos de acuerdo a las características de los distritos en El Alto se dan en algunos casos con ciertos rasgos de violencia explícita o como lo diría Galtung, violencia directa<sup>15</sup>, clave para entender el antagonismo especialmente en aquellos conflictos donde se ven involucradas las Juntas Vecinales.

Los dirigentes de las Juntas Vecinales prefieren la medida de presión antes que el diálogo, es una estrategia que les permite sus cálculos de lograr no sólo beneficio para la zona sino también beneficio personal, a esto se debe agregar que el conflicto también tiene características político partidarias.

Esta problemática se puede advertir tanto en el Distrito 1 como el 12 como lo han manifestado los dirigentes de ambos distritos.

Pero esta lógica instrumental para la acción colectiva, está en función al logro que puede obtener un dirigente vecinal realizando sus cálculos bien expresado por el señor Imaña:

*“Si no hacen una acción de hecho, una marcha una protesta no tendremos una atención pronta (del Municipio) a nuestra demanda”* (Imaña, 2021)

Esta acción de hecho antes se debate y alcanza un grado de consenso en el Distrito para luego aprobar (en Asamblea de vecinos) el tipo de acción colectiva que generalmente

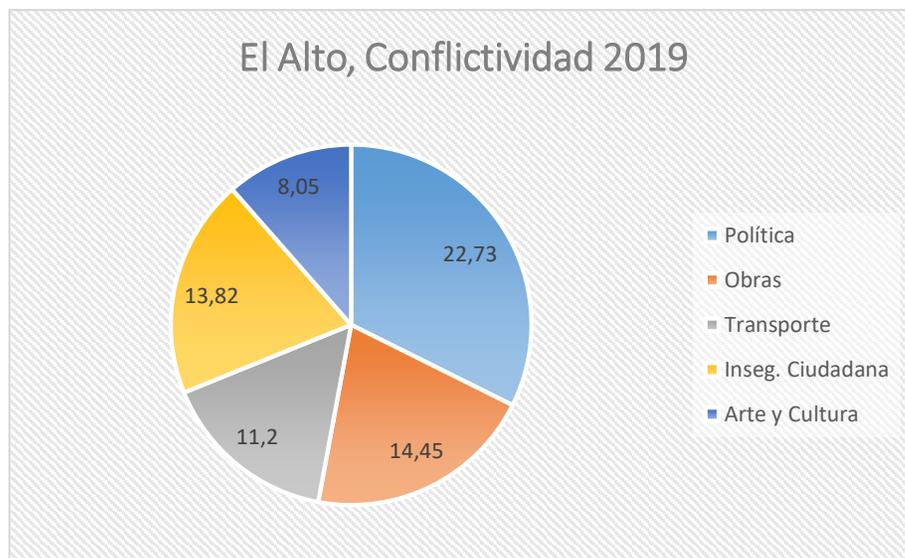
---

<sup>15</sup> Para mayor información revisar Galtung y su obra “Paz por medios pacíficos)

es una marcha de protesta y mientras el Municipio cumpla o desatienda sus demandas esta generara nuevas formas de acción colectiva de tipo pacificas o violentas.

Muchas veces los conflictos son producto de “mal entendidos entre vecinos”, esto por el bagaje de información que se maneja y la carga emocional que existe entre los vecinos debido al Discurso político presente, los señalamientos de corrupción en la que han caído muchos dirigentes vecinales, problemas de lotes o cualquier tema que implique conflicto.

Como lo muestra el gráfico, el 2019 -previo a los conflictos de octubre-, el Boletín de la Institución FOCAPACI muestra los conflictos más destacados hasta Julio donde el tema de Política concentra ya un 22,73% como temática relevante en el levantamiento de información de los medios de comunicación escrita, seguido de obras con un 14,45%, inseguridad ciudadana con 13,82%, transporte con un 11,2% y arte y cultura con 8,05%.



*Fuente, Boletín FOCAPACI. 2019*

EL 2020 la temática de política seguía generando noticias con un 46%, seguido de alimentos con un 19,38 y salud también con 19,38.

La conflictividad el 2020 a diferencia del 2019 que era un conflicto por el supuesto fraude o golpe de estado, este se refería al conflicto por la postergación de las elecciones nacionales fijadas 90 días a partir de la renuncia del entonces presidente Morales y postergada como en tres ocasiones por el gobierno de Añez, trajo presión por parte de las Juntas Vecinales de El Alto con un llamado a un paro nacional e indefinido con bloqueo de caminos y desconocimiento al gobierno transitorio de la entonces presidenta Añez.

Por otra parte como se ve en el gráfico las temáticas como alimentos y salud se ven reflejadas como importantes, generadoras de noticias y conflictividad esto debido a la coyuntura vivida, puesto que la Pandemia ya se sentía en el país y la conflictividad se enmarcaba en cuanto a mejora en los servicios de salud colapsados en El Alto, dotación de pruebas gratuitas y control en los costos de medicamentos, en cuanto a alimentos, la conflictividad estaba orientada a maneras de facilitar canastas familiares desde el gobierno municipal o bonos desde el gobierno central.

Aun con esta coyuntura no dejaron de formar parte de las noticias que generan conflictividad las temáticas de transporte con 9,27% e inseguridad ciudadana con 8,71% como se ve en el gráfico a continuación.



*Fuente: Boletín, FOCAPACI. 2020*

Los dirigentes tanto del Distrito 1 como del Distrito 12 han señalado como los conflictos más importantes para su tratamiento son los conflictos de identidad política (analizado en el capítulo 2), conflicto por la mejora del servicio de transporte público, conflictos derivados por incapacidad del Municipio para mejorar la Seguridad Ciudadana que a continuación serán analizados.

### **3.2 Conflictos por mejora en el servicio de Transportes Público**

El conflicto que existe entre las Juntas Vecinales y los sindicatos de transporte público, tiene varias aristas, entre las más relevantes están el conflicto por aumento de pasaje, conflictos por trameajes<sup>16</sup> y reordenamiento vial, en estos conflictos estuvieron involucradas las Juntas Vecinales pues en reuniones con el Gobierno Municipal, cumbres

---

<sup>16</sup> Los trameajes están referidos a arbitraria decisión por parte de dirigentes de los sindicatos de transporte público de cobrar pasaje por tramos o paradas eventuales que realizan chóferes de transporte público.

sociales buscaron acordar un mejor servicio del transporte público en el municipio de El Alto<sup>17</sup>.

Los transportistas han buscado implementar ya desde el 2013 una tarifa de Bs 1.50 al servicio de transporte de parada a parada y las Juntas Vecinales buscaron bloquear esta iniciativa planteando al Gobierno Municipal el congelamiento de las mismas. Fue hasta la llegada del Gobierno de la alcaldesa Soledad Chapetón que se implementó la tarifa nocturna de Bs 1.50 condicionando a los transportistas el respeto de las nuevas paradas, no hagan trameajes y logren un mejor servicio.

La Ley Municipal de Transporte y Movilidad Urbana promulgada y publicada el 2013, buscó un reordenamiento del parque automotor y mayor control de rutas por parte de Guardias Municipales para evitar los trameajes, implementar un sistema permanente de identificación de los vehículos para garantizar mayor seguridad a los vecinos alteños, además de una restricción vehicular por placas en el centro de la ciudad. (boletín de monitoreo de noticias de conflictividad el alto 2014:6).

Las Juntas Vecinales amparadas en la ley buscaron en sus ampliados hacer cumplir la norma, a partir del control vecinal a las paradas, trameajes y alza de tarifas. Hubo enfrentamientos entre vecinos y sindicatos de transportistas a tal punto que expulsaron líneas de transporte en el Distrito 3.

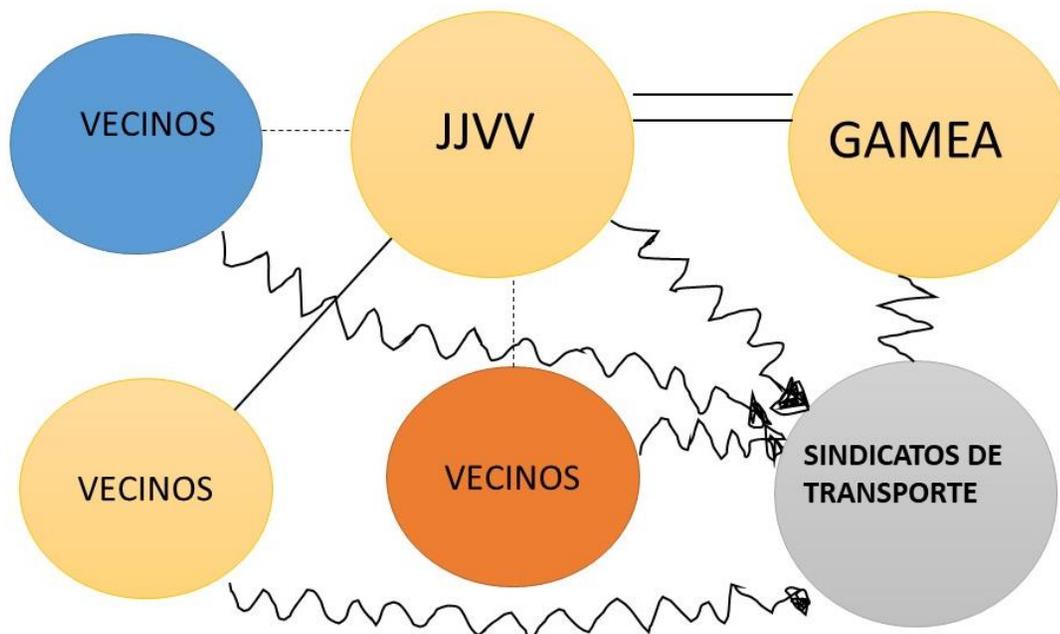
Como se advierte en el gráfico los conflictos por el servicio de transporte en El Alto donde las Juntas Vecinales tuvieron participación, han tenido características violentas,

---

<sup>17</sup> Se ha participado en la Cumbre de mejora del servicio del transporte público en El Alto el año 2015, donde participaron autoridades ediles como el ex secretario general Sergio Choque del Gobierno del entonces alcalde Edgar Patana, ejecutivos de la Federación Andina de transportes y ejecutivos de la FEJUVE.

enfrentamientos entre vecinos y sindicatos de transportistas por el aumento arbitrario de las tarifas, los trameajes y mal servicio.

### Conflictos por mal servicio de transporte y tarifas



Los transportistas lograron imponer su voluntad hasta el día de hoy, porque se ve una Ceja de El Alto totalmente congestionada de vehículos de servicio público, las tarifas de transportes se incrementaron por ejemplo en el Distrito 12 se paga hasta 4 bs el llegar desde la Ceja hasta el Distrito 12 por el cobro por trameaje, como lo sostiene la señora Torrez.

*En ese tiempo como ha habido dos FEJUVEs obviamente habían dos secretarias de transportes, ninguno de las dos secretarias tanto de este lado a afín al gobierno o afín a la señora Chapetón ha podido pues gestionar ni regularizar lo que es el*

*auto transporte por eso nosotros antes por lo menos teníamos dos trameajes antes, uno era de la ceja hasta final Cochabamba y de final Cochabamba entrábamos. Ahora tenemos tres trameajes. Porque nadie controla nadie dice nada, uno viene de la ceja cruce Villa Adela, final Cochabamba de final Cochabamba otro. Son tres trameajes. Y para nosotros el gasto en pasajes es mucho, se nos suma, 1,50 más 1,50 y un peso a cuatro bolivianos llegamos aquí, lo que deberíamos haber llegado en 1,50, pero por la tarde a partir de las 6 las movilidades desaparecen, pero ninguna de las dos secretarías tanto de este lado como el otro lado dice nada” (Torrez Leño, 2021).*

Como se puede advertir se incrementaron los trameajes y quienes resultan perjudicados son los vecinos. El conflicto que se vivió el 2019 y 2020 fue aprovechado por los transportistas para incrementar sus tarifas de ganancias haciendo trameajes, viendo también la división que existe en las juntas.

En el caso del Distrito 12 el conflicto es por aumento de pasajes y trameajes mientras que el distrito 1 la cosa es diferente el conflicto entre vecinos y transportistas está referido a paradas ilegales se puede decir de transporte público como lo comenta la señora Noemi:

*“En cuanto a transporte el ex secretario de transportes señor Fernando Flores Herrera se ha tomado la molestia de poner parada sobre parada en todo el plan, tengo notas de él que se le ha pedido levante las paradas que tengo en la hermanos Morales, en la Satélite, tengo al borde de la plaza del Tinku, en el teleférico, es un caos, durante dos años se le ha pedido que él pueda hacer la señalización del semáforo, tampoco ha sido efectivo se ha dedicado a poner paradas” (Campos, 2021).*

Los secretarios de transporte del GAMEA son los que acuerdan incumplir en los hechos la norma porque son los responsables de paradas arbitrarias, trameajes.

En conclusión los conflictos por el mal servicio de transporte siguen latentes en El Alto y la tarea tanto de autoridades locales como dirigentes vecinales es de buscar acuerdos en cuanto a tarifas y reordenamientos vehiculares que hasta el día de hoy no tienen logros.

### **3.3 Conflictos por la incapacidad municipal en mejorar la Inseguridad**

#### **Ciudadana**

La inseguridad ciudadana es un tema complejo de llevar y la conflictividad trastoca varias problemáticas y conflictos en el municipio de El Alto. Por ejemplo, un mal servicio de transporte por ejemplo los trameaje, hace de las zonas alejadas como inseguras, puesto que las movilidades no llegan a su parada y los vecinos que viven en zonas alejadas se ven expuestos a atracos.

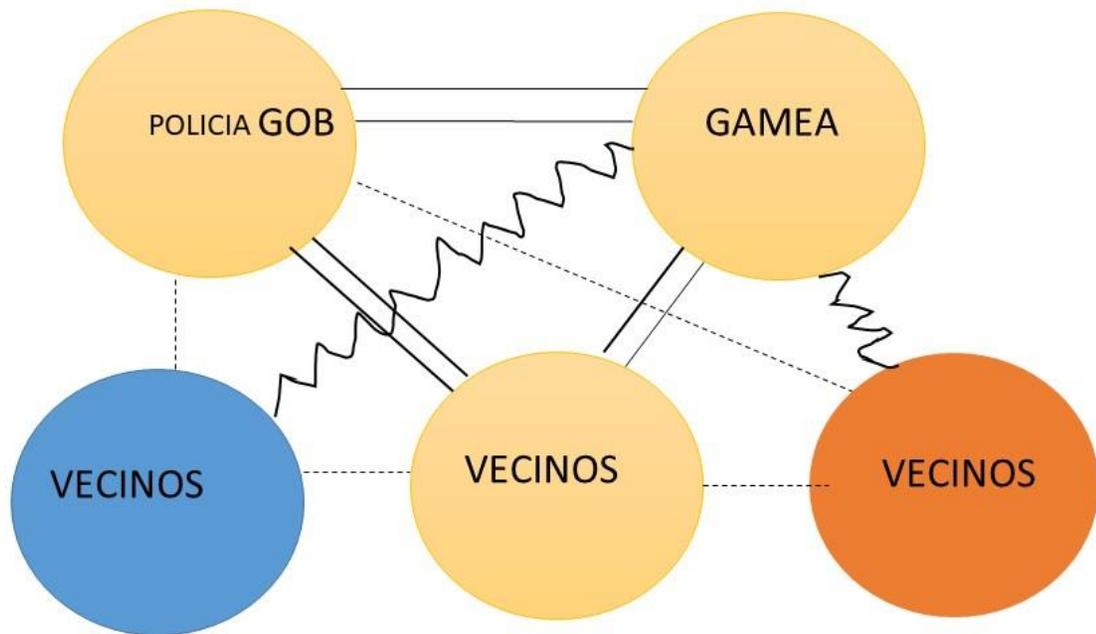
Lotes baldíos son espacios de concentración de delincuentes que amparados en la oscuridad de la noche y ante la falta de alumbrado público, se dedican a ingerir bebidas alcohólicas, asaltan, violan y hasta ha habido casos de asesinatos.

Entonces la conflictividad en materia de seguridad ciudadana está referida al incremento de la demanda vecinal respecto a la inseguridad ciudadana y la capacidad técnica y económica del Municipio para responder a estas demandas.

Como se advierte en el gráfico existe conflicto entre autoridades del GAMEA y vecinos no afines al partido de gobierno, mientras que se ve una alianza entre el GAMEA y las Juntas Vecinales pro Chapeton, la relación débil entre Juntas Vecinales

no partidarias de Chapeton con autoridades del gobierno nacional e instituciones que dependen de esta.

## Conflictos por inseguridad ciudadana



Fuente: Elaboración propia

El 2015 se celebró una cumbre para tratar el tema de la inseguridad ciudadana estaban presentes las autoridades ediles, la policía boliviana y las Juntas Vecinales, los temas abordados y resultados fueron los siguientes:

Mesa de Trabajo 1 y 2: Priorización de alumbrado público para las zonas del Distrito 12 y Normativas municipales vigentes y en construcción respecto a los lotes baldíos, a continuación, un resumen en esquema de los resultados:

| Problemas  | ¿Qué se debe hacer? (5 soluciones principales)   | Resolvemos (marcar X) |                     |       |                         | Quién debe hacer? (Responsables) | Cuándo se debe hacer? (M/J/J)                        |
|--|--|-----------------------|---------------------|-------|-------------------------|----------------------------------|--|
|  |  | Vecinos, vecinas      | Organización social | GAMEA | Con otras instituciones |                                  |  |
| Lotes de engorde sin beneficio para la urbanización  | Censo vecinal de lotes baldíos y alumbrado público y servicios básicos   |                       | JJVV                |       |                         | --                               | Se establecerá en el primer ampliado del mes de mayo |
| Ausencia de propietarios, la presencia de lotes baldíos no se amplía conexiones de gas natural ni alcantarillado | Generar una resolución del ampliado para habitabilidad de los lotes baldíos ( <i>alquiler de vivienda, cuidador, anticresis, etc</i> ) |                       | Ampliado distrital  |       |                         | ---                              |  |
|  | Reducir índices de habitabilidad que piden DELAPAZ y EPSAS para la ampliación de cobertura de servicio de alumbrado                    |                       | FEJUVE              |       |                         | ---                              |  |

|  |   |                |  |       |  |    |  |
|--|---|----------------|--|-------|--|----|--|
|  | público y alcantarillado.                     |                |  |       |  |    |  |
|  | Normas para reversión de lotes.               |                |  | GAMEA |  | -- |  |
|  | Elevar las conclusiones al ampliado distrital | Vecinos y JJVV |  |       |  | -- |  |

La mesa de trabajo N°3 trabajo la “Implementación del Plan Municipal de Seguridad Ciudadana” – Canalización de las demandas de la población del Distrito 12 a continuación los resultados:

| Problemas identificados:   | ¿Qué se debe hacer?  | Resolvemos (marcar X) |                 |       |                     | Quién debe hacer?<br>(Responsables)  | Cuándo se debe hacer?<br>(M/J/J)<br>(ó próxima reunión) |
|--|--|-----------------------|-----------------|-------|---------------------|--|---|
|  |  | Vecinos, vecinas      | Organiz. Social | GAMEA | otras instituciones |  |   |
| Falta de módulos policiales en relación a la población del D 12, falta de atención policial en | Soluciones principales:<br>1. A través de una carta y sus recordatorios pedir a la Dirección | x                     | X               |       |                     | Silverio Segura (Strio. de Seguridad Ciudadana de FEJUVE), invitará a la primera reunión | Silverio Segura programará en un futuro cercano.        |

|   |  |  |   |   |  |  |
|---|--|--|---|---|--|--|
| zonas escolares;<br>Falta de equipamiento y recursos humanos en la policía, falta de patrullaje en las zonas.   | Municipal de Seguridad Ciudadana la instalación de cámaras.  |  |   |   |  | distrital a los presentes en esta cumbre y los de la mesa 3. |
| Falta de comunicación y coordinación en caso de emergencia entre víctima, junta vecinal y módulos.<br>Falta de vigilancia electrónica – en lugares estratégicos.<br>Falta de transporte público por la noche. | 2. Formar el consejo distrital de Seguridad Ciudadana para trabajar los problemas y posibles soluciones de Seguridad Ciudadana a nivel del Distrito 12.<br>a) Gestionar la instalación de más módulos policiales, equipamiento y mayor |  | X | x |  | Sub alcaldía en nombre de las Juntas Vecinales.              |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>cantidad de efectivos, cámaras, mayor patrullaje.</p> <p>b) Concientización a través de brigadas escolares, brigadas vecinales y talleres con familias para fomentar valores a nivel zonal y en colegios.</p> <p>c) Control social desde las juntas vecinales a cerca del presupuesto para la seguridad ciudadana (sobre todo cámaras).</p> |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| d) Coordinación con los sindicatos del transporte público. |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

Por falta de recursos y de unidad en los distritos muchos de estas conclusiones fueron desechadas o no se llegaron a realizar.

Si bien estas demandas son del 2015 tienen mucha vigencia al día de hoy, ya que el Distrito no ha cambiado mucho y a sido un poco postergado por la gestión de Chapeton al identificarlo como distrito aliado al masismo.

La problemática de los lotes baldíos en el Distrito, falta de alumbrado público, mayor presencia de policial y cámaras de vigilancia, son temas de inseguridad ciudadana que generan conflictividad con autoridades ediles. Las Juntas decidieron hacer un seguimiento y control social a través del plan municipal de seguridad ciudadana. La problemática del transporte público también esta incluida en las determinaciones de la cumbre de seguridad ciudadana.

En cuanto al Distrito 1 las problemáticas que generan conflictividad en materia de inseguridad ciudadana, están referidas a temas muy distintos como la problemática de bares y cantinas, inseguridad en espacios de las trabajadoras sexuales, delincuencia y criminalidad, trata y tráfico.

Zonas como 12 de Octubre y lugares como la ceja o calles 7 y 8 son espacio de alta inseguridad ciudadana.

| <b>Las Juntas Vecinales y los conflictos</b>                                       |   |
|--|---|
| <b>Distrito 1</b>  | <b>Distrito 12</b>  |
| En conflicto de transportes producto de paradas improvisadas e ilegales            | Conflicto de transportes producto de trameajes que incrementan el pasaje especialmente en las noches. |
| Los vecinos no relacionan el conflicto de transporte con la inseguridad ciudadana. | A raíz de los trameajes los vecinos padecen de inseguridad ciudadana especialmente en las noches.     |
| Inseguridad ciudadana por la existencia de bares y cantinas en el Distrito         | Inseguridad ciudadana por la falta de alumbrado público en algunas zonas                              |
| Inseguridad ciudadana por la existencia de lenocinios                              | Inseguridad ciudadana por la existencia de lotes baldíos y no habitabilidad de los mismos.            |
| Los vecinos prefieren las medidas de presión antes que el diálogo                  | Los vecinos prefieren las medidas de presión antes que el diálogo                                     |
| Los vecinos prefieren las marchas como medidas de presión                          | Han existido tomas de predios municipales como medidas de presión por                                 |

|  |  |
|--|--|
|  | parte de los vecinos, pero su medida más usada es la marcha. |
|--|--|

## **Capítulo 4: Los conflictos vecinales y su incidencia en la democracia local**

La conflictividad en el municipio y su alta incidencia en la democracia vecinal tiene dos causales importantes identificadas en este trabajo, por un lado, el antagonismo permanente, derivado de división por identidad política y por otro lado está la razón instrumental propia de los dirigentes sociales que afecta a la democracia.

Se ha visto que en los distritos existen divisiones al interior de la FEJUVE, la disputa político partidaria a calado al interior de la FEJUVE, la ha dividido y ha debilitado su participación democrática en la gestión pública, por ende para las Juntas es muy difícil llegar a consensos para participar en la concertación de proyectos, participar en la aprobación de POAs y participar en el control social, tarea principal de las Juntas Vecinales.

La división, entonces es un obstáculo para el desarrollo vecinal, la Sub Alcaldesa del Distrito 12 Angélica Torrez lo expresa de la siguiente manera:

*... la postergación que ha tenido el distrito, postergación en proyectos en obras, nosotros mismos si hubiésemos estado unidos, hubiéramos arrancado del gobierno- estoy hablando- obras grandes, obras macro para el distrito” (Torrez Leño, 2021).*

El perjuicio en obras ha sido bastante según lo expresa la Sub Alcaldesa:

*“Solamente te voy a dar uno, todas nuestras carreteras principales ya hubieran estado con su alcantarillado fluvial, sus cordones de acera y con cemento puede ser flexible o rígido o lo mínimo, adoquinado, nuestras carreteras principales, no lo están. Tenemos una carretera de aquí la bolivariana que viene desde la Tihuanacu hasta el colegio Rivero, pero de ahí para aquel lado es tierra, la*

*avenida Periférica, tierra, la Estructurante tierra, la avenida Tiahuanaco tierra, la avenida Laja tierra, esas son nuestras avenidas principales y todas son tierra no tienen alcantarillado fluvial no tienen en esas carreteras principales no hay una conexión de frente a frente que puede venir agua, el gas no tenemos” (Ibíd.).*

En los 10 años de trabajo con las Juntas Vecinales, el Distrito 12, ha habido pocos cambios en el distrito y el principal motivo para este lento avance es la división en el seno de las Juntas Vecinales, en una ocasión cuando desde la institución en la que se trabajó (FOCAPACI), se realizó la socialización del Plan de Desarrollo Distrital el 2012 fuimos objeto de agresiones verbales de quienes estaban contra el plan, estas agresiones se dieron en algunas zonas del Distrito, ya que la mayoría estaba de acuerdo con el plan y lo apoyaba, pero existía una minoría que la rechazaba presente en cada actividad que se realizaba para socializar el plan como cumbres, reuniones y demás actividades.

En cuanto al Distrito 1, la división también ha afectado al desarrollo distrital y la democracia, la señora Noemi Campos presidenta vecinal respecto a la división que existe en el Distrito, dice lo siguiente:

*De gran manera (nos ha afectado la división), porque en realidad nosotros nos vemos postergados ya con anterioridad se había visto en la anterior gestión, que solamente un grupo de presidentes de los 41 que somos han podido avanzar durante la gestión de la licenciada Chapetón, cinco años postergados otras zonas, pero nosotros no quisiéramos volver a repetir eso (Campos, 2021).*

En ambos distritos los entrevistados coinciden que la división al interior de las Juntas Vecinales a causado perjuicio en sus respectivos Distritos y por ende el perjuicio es en el Municipio de El Alto, porque la división a calado la estructura misma de la FEJUVE El Alto, ya que el divisionismo se puede advertir en las 14 Distritos de la ciudad aymara.

Desde la institución FOCAPACI, el señor Felipe Imaña consciente de la división al interior de las Juntas Vecinales indica que el retrasa el desarrollo Distrital se da “*mas que por conflictividad por acceso a recursos públicos y competencias*”, poniendo el acento en los recursos, tema de mucha importancia respecto de El Alto que al 2021 proyecta una población de 1.089.000 habitantes por ende crece la población, crece las demandas pero, no crecen los recursos públicos, habría que preguntarse ¿la designación de los escasos recursos públicos a las diferentes zonas del Distrito, es una decisión enteramente política? La respuesta es; claro que sí, por esa razón se ha advertido que los dirigentes se andan quejando porque no se les asignan recursos o simplemente no se ejecutan, incluso cuando las obras destinadas a su zona ya están presupuestadas, se les corta o se retrasa o no se ejecuta, por la única razón que son contrarios al partido en función de gobierno municipal.

Por otra parte, el señor Imaña al indicar la alta influencia de las Juntas Vecinales sobre el Gobierno Mnicipal, propone una manera de encarar el Desarrollo Local, es a través del diálogo señalando lo siguiente:

*“Desde el Gobierno Municipal se habrán espacios de diálogo incluso debate respecto a las necesidades que hay en los Distritos, pero no solamente necesidades sino propuestas”* (Imaña, 2021).

El problema del diálogo está condicionado por la identidad política que se constituye en el primer obstáculo, por ende se debe trabajar en un diálogo real y abierto a todos los actores sociales tan influyentes como las Juntas que son los Gremiales, Transportistas, Juntas Escolares, Maestros, Universitarios, pues estos actores cuentan con una importante influencia en El Alto<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Sería importante que desde el gobierno municipal se fomente el diálogo convocando a una cumbre multi sectorial entre diferentes actores en El Alto que permita un encuentro, dialogo abierto y búsqueda de acuerdos para poder todos juntos lograr mayor Desarrollo en el Municipio, es pues una necesidad que

#### **4.1 Imposibilidad de consensos cuando son políticos**

Al decir que todo orden se basa en un tipo de exclusión y que toda práctica política hegemónica conlleva en si un proyecto de vida, entonces el estado resulta ser un campo de lucha de estas prácticas hegemónicas en un contexto siempre de contingencia o conflicto, por lo tanto, todo orden es susceptible de ser desafiado por prácticas contra hegemónicas. De esto se desprende el concepto de Antagonismo referido a conflictos que no pueden tener una solución racional.

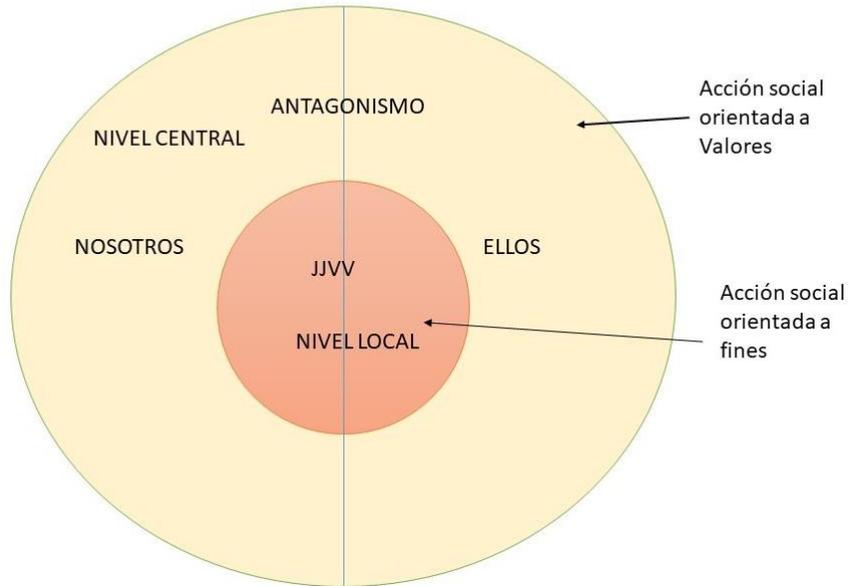
Estas prácticas hegemónicas como dice Mouffe no permiten la plena totalización de la sociedad, entonces se está hablando de una sociedad dividida por la existencia permanente de una negatividad radical.

Las Juntas Vecinales llevan en su imaginario político esta negatividad radical, pero su función es la participación y control social y no así la de mantener o desgastar el poder político, dependiendo del lado en donde se encuentren. Como se ve en el siguiente gráfico las Juntas Vecinales operan bajo dos lógicas, en la coyuntura nacional su acción social está orientada en función de valores, es decir visiones de país, valores, orientaciones, mientras que en el ámbito local su acción social está orientada en función a fines.

---

tienen los alteños. Los altos niveles de conflictividad en donde cada actor defiende sus intereses corporativos, limita el crecimiento del Municipio en términos económicos, ambientales, de infra estructura o urbanísticos.

### ACCIÓN SOCIAL DE LAS JUNTAS VECINALES



Dicho de otra manera, los conflictos cuando son políticos las decisiones se toman a nivel nacional y en el ámbito local, las juntas tienen un papel operativo, así sucedió en los conflictos del 2019. Para las movilizaciones se consensan acciones en los tres niveles —digamos- de administración, siempre y cuando no afecten los intereses personales de dirigentes vecinales, por eso la acción resulta más que todo pragmática, porque es una decisión en función a fines.

En un contexto de contingencia permanente las Juntas Vecinales basculan entre una acción social con orientación a valores, pero también la acción social a fines, en función a intereses. En El Alto y en cualquier lugar la lógica de acción colectiva debe contar con estas dos orientaciones presentes en cualquier movilización, gente que se mueve

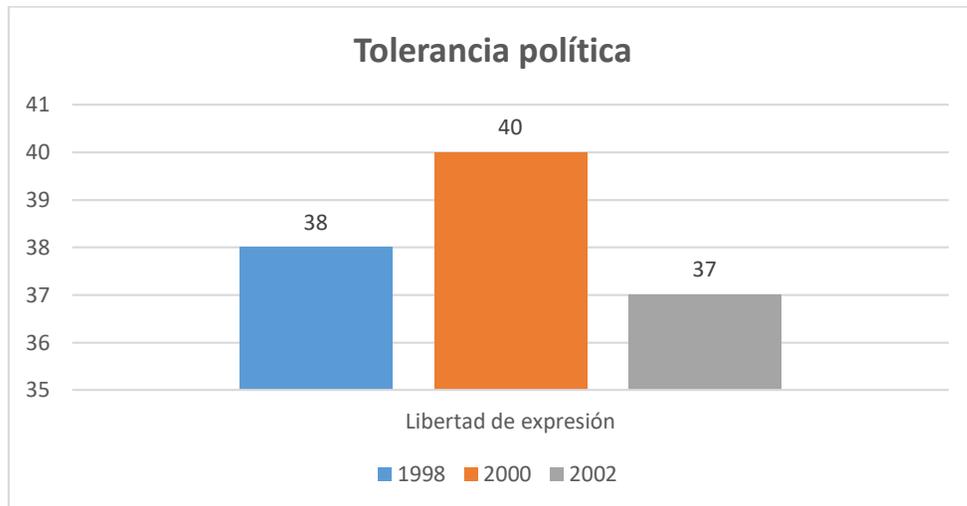
por defender y mantener o conquistar valores y gente que anda calculando su costo beneficio de la acción social.

Por otro lado, cuando los conflictos son sociales en el ámbito municipal las Juntas Vecinales a la vez de cumplir su tarea de control social en la gestión pública, operan como mediadoras en conflictos tales como conflictos por lotes baldíos, límites, seguridad ciudadana, transporte, etc. Cabe señalar que la mediación no solamente es entre las Juntas Vecinales y demás actores en juego (autoridades municipales, transportistas) y vecinos, sino también entre los propios vecinos que entran en algún conflicto en la zona.

#### **4.2 La intolerancia política**

La división presente en las Juntas Vecinales trae consigo otro problema -no menor- referido a la intolerancia política, es decir, aceptar por parte del otro -dirigente- la opinión contraria, y que, por ende, en reuniones, asambleas o ampliados está casi vetada la “libertad de expresión”. en las Juntas Vecinales.

El profesor Mitchel A. Seligson en sus estudios sobre la democracia y cultura política en Bolivia, advertía lo baja que estaba la tolerancia política en el país, es decir la los datos sobre ser tolerante a la “libertad de expresión” estaban bajos, como se ve en el siguiente gráfico que muestra datos comparados de los tres años en que se realizó la encuesta.



Como se ve en el gráfico la intolerancia en la sociedad boliviana está por debajo del punto medio de 50 en la escala de 0-100, es decir bajo, el mismo estudio arroja al departamento de La Paz con un nivel de tolerancia de 40 un dato que también se muestra por debajo del punto medio de 50. Al colocar estos datos en contexto, las movilizaciones anti neoliberales de los años 2000 2002 fueron los prolegómenos de las que se realizarían el 2003 donde hubieron más de 70 muertos. Ya en ese entonces anterior a la guerra del gas se advertía en la población una intolerancia en el apoyo o rechazo al proceso de privatización del agua, y la no exportación de gas por Chile.

En las jornadas de noviembre de 2019 y durante el 2020 seguramente volvió a bajar la intolerancia política hacia la libertad de expresión, esto se denota incluso en las entrevistas realizadas a los dirigentes vecinales de los distritos 1 y 12 quienes rechazan las demandas legítimas de sus adversarios e indican que nunca pactarían con ellos. El 2019 y 2020 se vivieron conflictos con características violentas como toma y quema de instituciones públicas y bienes del Estado, quema de estaciones policiales y saqueos.

La tolerancia política definida como la disposición de respetar las libertades civiles de todos los ciudadanos, aún las de aquellos con los que la persona no está de acuerdo

(Seligson, 2003, pág. 158) esta aún con muchos problemas en el país y es una problemática que se debe trabajar a profundidad.

Ya lo habían expresado los mismos dirigentes que dar su opinión respecto de lo que sucedió el 2019, se podía encasillar al dirigente de “Pitita” o “Masista” llegando incluso a situación de agresión verbal o física.

También se había advertido que las mismas autoridades fomentan y profundizan la división en las Juntas Vecinales al trabajar solamente con quienes son partidarios del gobierno municipal, afines al partido de gobierno.

La intolerancia política muestra la potencial conflictividad en la sociedad, es un indicador que el conflicto se mantiene latente en la sociedad. Los autores que hablan acerca de consensos racionales, indican que estos hechos son disfuncionales en la sociedad y que se pueden autorregularse, por medio de normas y valores comunes, lo que quiere decir que es importante cierta homogeneidad en la sociedad y un factor muy importante para ellos es la educación que sirve de instrumento para alcanzar los valores comunes y respeto y cumplimiento de las normas<sup>19</sup>.

### **4.3 La pertenencia a un grupo social**

Otro factor importante al analizar la imposibilidad de consenso cuando existen conflictos políticos está referido al factor de la identidad política, también señalada en este trabajo.

Las sociedades llevan en si presente la conformación de identidades colectivas en su seno, y al decir que la creación de una identidad siempre lleva consigo la constitución de una diferencia (Mouffe, Entorno a lo político, 2007, pág. 22). Toda identidad es relacional, es decir que la afirmación de una diferencia es la pre condición

---

<sup>19</sup> Revisar “Cursos de filosofía positiva” de 1830-1842 Augusto Comnte

de la existencia de cualquier identidad, ósea del otro, y como se había argumentado en este documento la política es la determinación de un nosotros y un ellos, a partir de esa determinación se conforma un orden donde siempre habrán excluidos de ese orden imperante.

Esta relación nosotros/ellos, no necesariamente es antagónica, pero en ciertas condiciones de coyuntura (social, económica y política) se convierte en una relación amigo/enemigo, eso ocurre cuando se percibe que el otro está poniendo en riesgo su identidad. Cuando se fuerzan los consensos la lucha de identidades colectivas acaba siendo una lucha de valores irrenunciables o esencialismos. Valores como libertad/igualdad representación/participación, son parte de los discursos de la sociedad y prioritarios de organizaciones afines al poder o contrarios, valores que generan hegemonía de la misma manera los esencialismos como izquierda/derecha Capitalismo/Socialismo discursos que generan división y antagonismos.

En estos casos los consensos deben estar siempre acompañados de disensos para lograr disminuir la contingencia y posibles conflictos con características violentas.

#### **4.4 El problema de la razón instrumental**

La influencia que tuvo la revolución francesa en el pensamiento universal ha sido importante, ya que ese pensamiento llega a depositar su confianza en la razón humana, en el racionalismo, y se cree que con la razón el hombre llegará a su plenitud, se logrará alcanzar la civilización y progreso de la humanidad, alejada del misticismo y la tiranía de lo irracional.

Adorno y Horkheimer en su libro *Dialéctica de la ilustración* reflexionan acerca del papel que ha jugado la razón en el siglo XX y dan una pésima conclusión sobre el tema refiriéndose de la siguiente manera:

“La ilustración, en el más amplio sentido del pensamiento en continuo progreso, ha perseguido desde siempre el objetivo de liberar a los hombres del miedo y constituirlos en señores. Pero la tierra enteramente ilustrada resplandece bajo el signo de una triunfal calamidad” y sigue más adelante:

“El programa de la ilustración era el desencantamiento del mundo. Pretendía disolver los mitos y derrocar la imaginación mediante la ciencia (Horkheimer, 1994, pág. 59)”

La reflexión se da a partir de lo que Horkheimer y Adorno habían vivido, ellos habían escapado de la guerra en Europa y del nazismo, se fueron a los Estados Unidos, y en aquel país dan cuenta en sus escritos de una pésima visión que tienen de su época. El uso que le da el hombre a la razón según Horkheimer y Adorno es el dominio de la naturaleza y del hombre con fines enteramente propios y no así por el bien común.

Esta dominación que se hace por medio de la razón instrumental, lleva su instrumentalidad a los campos de concentración nazi, donde los judíos son racionalmente masacrados por los militares alemanes en campos de concentración, es decir se da toda una planificación, un aparato burocrático para matar lo que Hanna Arendt llamó la “banalidad del mal”. En resumen la banalidad del mal es el mal burocrático porque coronel nazi Adolf Eichmann en el juicio en Jerusalén se defendió diciendo que él solamente cumplía órdenes, cumplía la ley alemana, no era anti semita ni sufría de traumas psicológicos, un ser abyecto que mientras más judíos asesinaba, podía lograr alcanzar mayor eficacia, y así, por ende, más rápidos cargos superiores en la Alemania nazi, es el pequeño burócrata si autonomía ética que pretende ascender sin importar los derechos humanos, no se pregunta para nada las atrocidades que comete en su carrera administrativa: “El mal terrorífico puede ser producto de la banalidad que es la superficialidad de quien carece de motivación responsable y profunda” (Arendt, 1999).

Entonces esta banalidad muestra que la racionalidad está subordinada al poder, porque no existe pensamiento crítico y libre que busque el bien común y la carrera administrativa es el fin, Los hombres actuales aplican la razón en los medios, pero se olvidan de ella en los fines. Es decir los medios son enteramente racionales, pero los fines no.

Arendt afirma que no se necesita ser malo para hacer el mal y tiene mucha razón, porque la maldad se puede depositar en gente banal con poco sentido de la responsabilidad y carente de pensamiento crítico.

Cabe señalar que Los escritos de Horkheimer y Adorno y la reflexión de Hannah Arendt se realizó en momentos en que los Totalitarismos<sup>20</sup> estaban en boga en Europa y Asia y la visión pesimista del momento y critica se refleja en sus obras.

Habermas habían advertido también el predominio de la racionalidad instrumental en la sociedad en la actualidad que domina a los seres humanos y los impulsan a ser seres egoístas e individualistas, económicos y políticos, además de ser faltos de crítica sobre lo que hacen. Al advertir esta situación Habermas planteo la idea de fortalecer la Democracia con una ética del discurso en el Diálogo y la participación de ciudadanos y comunidad en la Democracia<sup>21</sup>.

La deliberación vino a fortalecer la democracia puesto que, a partir de la argumentación, el debate público se toman decisiones racionales con ética, que beneficien a todos, pero tropieza con el carácter rígido del poder instrumental.

---

<sup>20</sup> Los Totalitarismos son una forma de gobierno donde un solo partido político gobierna sin limitaciones y al margen –en ocasiones- de la ley, donde existe inclusive la privación de derechos y libertades constitucionales.

<sup>21</sup> Weber es el pionero en tratar el tema de razón instrumental y su planteamiento está referido a una ética de la responsabilidad que quiere decir la responsabilidad de tomar decisiones en función del beneficio de la mayoría o del bien común, poniendo el acento en los fines no en los medios como hace la razón instrumental.

La comunidad ideal de Diálogo se ve afectada por la acción instrumental con arreglo a fines (Weber) o racionalidad o interés técnico como la llamaba Habermas, que opera en el en la sociedad y en el Estado.

Entonces la racionalidad comunicativa que plantea Habermas de expresar de forma argumentativa las ideas que generan consensos entre los individuos para generar normas éticas y leyes políticas (Habermas, 1981), es decir la comunidad ideal de Diálogo, está afectada e imposibilitada de hacerse realidad, por ejemplo una condición para la realización de esta comunidad de diálogo es la libertad de expresión, cosa que es muy difícil de aplicarse en algunos espacios de deliberación de las Juntas Vecinales, por causa del faccionalismo al interior de estas.

Las Juntas vecinales están tan politizadas que, al identificarse con uno u otro partido político, los dirigentes son proclives a ser coartados en la palabra e incluso agredidos física y psicológicamente. La libre expresión en las juntas Vecinales es muy débil en algunos lugares no existe.

Existen acuerdos verbales antes de asistir al Dialogo entre iguales, por ende las decisiones se toman en espacios cerrados entre actores estratégicos<sup>22</sup>, es decir los dirigentes de Juntas Vecinales ya llegan con las decisiones tomadas a las reuniones de Asambleas, Congresos u otros espacios de participación, por tanto el dialogo entre iguales también es débil o no existe en la participación vecinal.

---

<sup>22</sup> Por actores estratégicos se entiende a líderes partidarios, institucionales o de organizaciones sociales con un alto grado de influencia y capacidad de toma de decisiones

Los intereses corporativos influyen en la toma de decisiones en la participación política de las Juntas Vecinales, por lo tanto, es muy difícil desarrollar un diálogo con ética en la comunidad que se enfrente a la racionalidad instrumental y la derrote, mucho más difícil llegar a consensos racionales.

La primacía del prestigio, de la angurria de poder o enriquecerse a partir del cargo son valores muy comunes en las Juntas vecinales y no así aquellos referentes a la solidaridad, respeto, humildad, transparencia que se relacionen más con valores universales cristianos muy difíciles de cumplir en política.

Por otra parte, el antagonismo que es inmanente en las sociedades es alimentado por esa división instrumental que empuja a la sociedad a una radicalidad que en política se podría decir, la institución de regímenes autoritarios. El señor Salgado decía que la mejor forma de acallar la voz de los pillines que se sirven de la política y están acostumbrados a ir al conflicto en vez del diálogo sería mejor el establecimiento de un régimen como el de Pinochet en Chile, esa apreciación no es descabellada porque al recordar a miembros de las organizaciones sociales y partidos políticos opositores al MAS, tocaron las puertas de los cuarteles al enterarse de la victoria del MAS en las elecciones pasadas de octubre de 2020, para pedirles que gobiernen el país, coincidiendo con la propuesta de CREEMOS en noviembre de 2019 que se conforme un gobierno Militar-Cívico, nos dan cuenta de los altos índices de intolerancia política y antagonismo en Bolivia en general y en el municipio de el Alto en particular.

De lo expuesto se puede concluir que la política en Bolivia esta marcada por una razón instrumental, que se sirve de todos los recursos para conquistar el poder y mantenerse en él. Esta instrumentalización de la política llega a ser el mayor desafío para la democracia boliviana.

Pasar de una razón instrumental a una crítica es tarea de los gobiernos de turno con vocación democrática, si no se alcanza este cometido los antagonismos políticos alcanzarán niveles altos de violencia en el país y la división se exacerbará a niveles nunca antes vistos, pues los políticos hasta el día de hoy se han servido del consejo de Maquiavelo daba en el Príncipe;

*Haga, pues, el príncipe lo necesario para vencer y mantener el estado, y los medios que utilice siempre serán estimados honrados y por todos serán alabados (Maquiavelo, 2002, pág. 129)”*

## **Capítulo 5: Conclusiones, recomendaciones y propuesta**

## 5.1 Conclusiones

Las Juntas Vecinales de El Alto son un actor fundamental tanto en la política local de desarrollo como a nivel nacional, son la vanguardia de cambios fundamentales en el Estado.

La participación de las Juntas Vecinales en los conflictos de 2000 y 2003 en la denominada guerra del gas, logró una reforma importante del Estado republicano al actual Estado Plurinacional.

Desde el 2000 se ha implementado un nuevo estatuto orgánico para las Juntas Vecinales, el cual trae cambios fundamentales en su accionar, enmarcado en la constitución de 1994 y la ley de Participación Popular fundamentalmente. Con la constitución Política del Estado Plurinacional, el estatuto orgánico debió reformarse adecuándose al nuevo marco normativo, pero esto no fue posible porque la conflictividad interna ha ido en crecimiento en las Juntas Vecinales de El Alto, influida especialmente por los partidos políticos.

Esta influencia política partidaria ha buscado infructuosamente ser diezmada por las Juntas que impulsaron prohibiciones en su estatuto, pero las cosas empeoraron a raíz de los conflictos que se daban a nivel nacional y la participación de apoyo a x o z partido de parte de las Juntas Vecinales. La influencia e intromisión de los partidos fue tal que estos captaron a dirigentes vecinales de las carteras más relevantes de la entidad Cívica como son la presidencia y vice presidencia. Esta intromisión se ve un tanto diezmada en las Asamblea Vecinales, por ser estas cargadas de una alta participación vecinal y por enfocarse estrictamente en los problemas barriales y conflictos cotidianos entre vecinos.

Los conflictos político partidarios laceran la institucionalidad democrática interna en las Juntas Vecinales y retrasan el desarrollo vecinal por otra parte se identifican una

relación de amigo/enemigo con una alta conflictividad y participación de las Juntas Vecinales en noviembre de 2019 y octubre de 2020. Estos conflictos dividieron aún más a las Juntas partiéndolas en tres, las Juntas Pro Chapeton, ahora Copa, las Juntas Pro MAS y los auto convocados que tenían afinidad con el MAS y el día de hoy desaparecieron.

La política municipal es clara si eres del partido el gobierno Municipal trabaja con el vecino, pero si no es del partido hay incluso sabotaje en el trabajo hacia la zona donde de donde es la Junta Vecinal contraria al partido. Esta relación antagónica ocasionó que inclusive las Juntas Vecinales no reconozcan ni las demandas que también son legítimas de sus contrarios y más bien los vean como enemigos a quienes hay que vencer.

La acción instrumental con arreglo a fines que tienen las Juntas Vecinales diezma su accionar porque los vecinos ven a los dirigentes opositores como individualistas, egoístas que buscan la satisfacción personal de intereses cuando –por el contrario- hay vecinos que trabajan por el interés general. Se han dado casos donde los dirigentes hacen vida orgánica y saltan de la presidencia de la Junta Vecinal de la zona al comité ejecutivo, a un cargo en la administración municipal y luego obtienen cargos en la administración nacional como fin último, es decir sus acciones son racionales, haciendo cálculos de medios, fines y consecuencias. El medio es la vida orgánica en la Junta Vecinal y el fin son los cargo en la burocracia edil o del gobierno central. Han adquirido experiencia en gestión pública y el manejo de la burocracia no les es ajena.

En el estudio se han cumplido los objetivos planteados respecto del conflicto en la investigación El conflicto como instrumento político de las Juntas Vecinales y su incidencia en la Democracia Local. (Análisis comparado de los Distritos 1 y 12 de El Alto.

## **5.2 Recomendaciones**

Se recomienda profundizar el estudio de la conflictividad a nivel Municipio de El Alto haciendo énfasis en los partidos políticos, puesto que los partidos políticos cuentan con una importante influencia en las organizaciones sociales de El Alto.

Se recomienda también profundizar la investigación respecto a la democracia interna en los partidos políticos, los desafíos y limitaciones y procesos de democratización enmarcados en la Constitución Política del Estado y el marco normativo vigente.

Por último, se recomienda trabajar en el pensamiento crítica en las organizaciones sociales, pero también en los partidos políticos. El pensamiento crítico debe ser instrumento de cambio en las organizaciones sociales para profundizar el diálogo y por extensión la democracia.

### **5.3 Propuesta**

Como se ha podido advertir las Juntas Vecinales son un punto nodal en el Desarrollo vecinal y del Municipio de El Alto y por ese entendido es importante el trabajo para contar nuevamente con unas Juntas empoderadas en el Desarrollo en El Alto por ese entendido las propuestas de trabajo son las siguientes.

#### **5.3.1 Transformación constructiva de Conflictos**

Trabajo en materia de transformación alternativa de conflictos con una visión de cultura de paz, para enfocar la alternativa tener presente que el antagonismo siempre estará latente y se debe direccionar la radicalidad inmanente entre contrarios por vías democráticas, haciendo énfasis en los valores democráticos como la disidencia la aceptación del otro y aceptación democrática que el otra tiene demandas legítimas también.

Por otra parte, se debe trabajar en métodos alternativos de resolución de conflictos como La negociación, mediación, conciliación que permiten llegar a acuerdos en conflictos sociales.

#### **5.3.2 Formación Política a partidos políticos y Juntas Vecinales en Democracia**

El trabajo también que se debe hacer con los partidos políticos en materia de democracia interna y la importancia de no contar en el partido con un mesías un caudillo que se eternice en el cargo, más bien en el trabajo con propuestas dentro el partido que vayan alimentando los liderazgos internos. Elecciones limpias, transparencia y respeto por el ganador.

### **5.3.4 Formación en Ética y Política democrática**

La formación política con Juntas Vecinales tiene que incluir indefectiblemente en una formación en una política democrática, es decir que en un gobierno de las mayorías también debe incluir la disidencia con propuestas de las minorías. La disidencia como una variable de análisis en el desarrollo de la formación.

La importancia de trabajar en formación política referente a valores democráticos como respeto a la libertad de expresión, disensos, rendición de cuentas y transparencia que permitan profundizar la democracia en las organizaciones sociales de El Alto en especial las Juntas Vecinales.

### **5.3.5 Formación en Gestión pública**

La formación en gestión pública tiene el fin de democratizar el conocimiento y romper con el monopolio del saber en el tema en dirigentes que viven de la política. La formación estará enfocada principalmente en las bases de las Juntas Vecinales de El Alto.

La responsabilidad por la función pública es otro tema importante puesto que se debe desarrollar cursos con pensamiento crítico en la función pública racional desligada o que no sea instrumental al poder, que permitan generar políticas públicas destinadas a la profundización de la burocracia racional.

## 6 Bibliografía

- Arendt, H. (1999). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Lumen, S. A.
- Aruquipa, J. M. (2021). Conflictos. (Y. R. Peñaranda, Entrevistador)
- Campos, N. (viernes 9 de julio de 2021). conflictos . (Y. Rodriguez, Entrevistador)
- Cantuta Gomez, E. (2011). Asambleas Vecinales. Instancias de Democracia Participativa. *Tesis*. La Paz, Bolivia.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). Artículo 241. La Paz: Gaceta oficial.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). Título IV Participación y control social. La Paz: Gaceta Oficial.
- Costas, P. (2010). *Sociología de los Movimientos Sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. Cochabamba, Bolivia: Plural Editores.
- Dapro, D. G. (2020). *Informe estadístico del municipio de El Alto*. El Alto: Dapro.
- Galarreta, V., Yujra, L., & Cáceres, H. (2001). Estatuto Orgánico Federación de Juntas Vecinales El Alto. *Estatuto Orgánico Federación de Juntas Vecinales El Alto*. El Alto, Bolivia: El Impresor S.R.L.
- Galarreta, Victor; Yujra, Lucas; Cáceres, Hector. (2001). Estatuto Orgánico FEJUVE El Alto. El Alto: El impresol S.R.L.
- Gonzales, Maria; Flores, David. (2010). *Teorías y Estrategias de Desarrollo Local*. Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía.

- Habermas, J. (1981). *Teoría de la Acción Comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Horkeimer, M. y. (1994). *Dialéctica de la Ilustración*. Valladolid: Trotta.
- Imaña, R. F. (8 de julio de 2021). Conflicto. (Y. R. Peñaranda, Entrevistador)
- INE. (2021). *El Alto en cifras*. La Paz: INE.
- Jette, C. (1989). *De la toma del cielo por asalto a la relocalización. Movimiento Popular y Democracia en Bolivia 1976-86*. La Paz, Bolivia: Hisbol.
- Laclau, E., & Chantal, M. (1986). *Hegemonía y Estrategia Socialista*. Londres: Fondo de Cultura Económica.
- Ley N° 341 de Participación y Control Social. (2013). Ley N° 341. La Paz: Gaceta Oficial.
- Mamani, R. P. (2005). *Geopolíticas Indígenas*. El Alto: Cades.
- Maquivelo, N. (2002). *El Príncipe*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Mouffe, C. (2005). *En Torno a lo Político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2007). *Entorno a lo político*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- PHRONESIS, F. (2021). *Altu Pata Marka*. El Alto: Diseño and Layout.
- Rodriguez, Y. (2008). Líneas de conflicto en el municipio de El Alto. *Cuaderno de Formación N° 5*. El Alto: Imprenta Virgen Niña.
- Rojas Fernandez, J. (2015). *Así Nació El Alto*. El Alto, Bolivia: FOCAPACI.
- Romero, I., & Rodriguez, Y. (2009). *Gobierno en Red*. El Alto: Virgen Niña.

- Salgado, J. M. (22 de Junio de 2021). Los conflictos vecinales en El Alto. (Y. Rodríguez, Entrevistador)
- Seligson, M. (2003). *Auditoria de la Democracia: Bolivia, 2002*. La Paz: Universidad Católica Boliviana.
- Suntura, A. G. (2014). *Cientelismo Político*. La Paz: UMSA.
- Torrez Leño, A. (2021). conflictos en el Distrito 12. (P. Y. Rodriguez, Entrevistador)
- Torrez, A. (8 de junio de 2021). Conflictos. (Y. Rodriguez, Entrevistador)
- Tv UNAM. (22 de Marzo de 2020). Diálogos por la democracia (video). Youtube.  
Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=ZOOE4oQGLuY>
- Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad*. España: Fondo de Cultura Económica.

## **7 Anexos**

### **7.1 Anexo 1**

#### **ENTREVISTA A PROFUNDIDAD**

##### **EJECUTIVOS JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO 1 Y 12 DE EL ALTO**

**Nombre y apellidos:**

**Cargo:**

**Distrito:**

Buenos días mi nombre es Yuri Rodríguez Peñaranda y estoy realizando mi trabajo de investigación para la UMSA ¿puedo hacerles unas preguntas?

**Nombre y apellidos:**

**Cargo:**

**Distrito:**

Las entrevistas estarán centradas en base a tres temas muy importantes; conflictos, antagonismo y democracia interna.

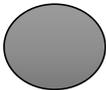
Buenos días mi nombre es Yuri Rodríguez Peñaranda y estoy realizando mi trabajo de investigación para la UMSA ¿puedo hacerles unas preguntas?

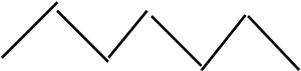
1. ¿Cuáles son los principales conflictos que han sucedido en el distrito los últimos dos años? Cuéntenos por favor.
2. ¿En esos conflictos se produjo violencia? ¿por qué?
3. Cómo ve a los dirigentes, instituciones u organizaciones con quienes tiene conflictos que generalmente son violentos:
  - a) ¿Cómo adversarios políticos con demandas legítimas?
  - b) ¿Cómo enemigos políticos porque buscan satisfacer sus intereses particulares? Cuéntenos ¿por qué?
4. ¿Puede indicar las principales consecuencias negativas de ir al conflicto con autoridades, organizaciones u dirigentes? Desde su experiencia
5. ¿Cuáles fueron logros para el distrito que tuvieron como junta vecinal a partir de la decisión de ir a un conflicto?
6. ¿Puede darme tres razones que impulsan la división en las juntas vecinales?
7. ¿Qué instancias de participación hay según los estatutos de la FEJUVE y en cuales ud participa o participó? ¿Ampliado, congreso, asamblea zonal, reuniones con el GAMEA, aprobación de POA, proyectos zonales, etc? ¿Cuáles de ellas son las más conflictivas? ¿en cuáles de estas instancias llegaron incluso a la violencia, que temáticas tocaron?
8. ¿Qué propone como dirigente o vecino para eliminar ese clientelismo, prebendalismo y la corrupción?

Muchas gracias eso es todo.

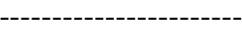
**7.2 Anexo 2**

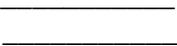
**7.2.1 MAPEO DE CONFLICTOS**

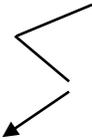
Actor involucrado en el conflicto 

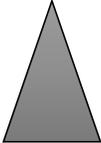
Conflicto entre actores 

Relación muy cercana entre actores 

Relación débil entre actores 

Alianza entre actores 

Conflicto violento entre actores 

Actores que no están involucrados en el conflicto  
Pero podrían trabajar en su transformación  
Positiva. 

### 7.2.3 Entrevistados

| <b>Entrevistado</b>   | <b>Cargo</b>  | <b>Zona</b>               | <b>Distrito</b>      | <b>Fecha</b>       | <b>Entrevistador</b> |
|---|---------------|---------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| José Miguel Salgado   | Presidenta    | Anexo Santa Rosa          | , Distrito 1         | 9 de julio de 2021 | Yuri Rodríguez       |
| Noemí Torrez  | Conflictos    | 14 de septiembre A        | Distrito 12          | 8 de julio de 2021 | Yuri Rodríguez       |
| Noemi Campos Hermoso Ramos  | Presidenta    | Plan 561, Ciudad Satélite | Distrito 1           | 9 de Julio 2021    | Yuri Rodríguez       |
| Angélica Torrez   | Sub alcaldesa | 14 de septiembre B        | Distrito 12          | 8 de Julio de 2021 | Yuri Rodríguez       |
| Felipe Imaña Romero*  | FOCAPAC I     | Diócesis de El Alto       | 14 Distritos El Alto |                    | Yuri Rodríguez       |
| *El señor Imaña trabaja en FOCAPAC I y su área de intervención cubre los 14 distritos del municipio de El Alto. |               |                           |                      |                    |                      |